

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS DE GRADO

**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE
SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE
DROGAS EN CABALLOCOCHA, 2019**

NOMBRE DEL AUTOR

Bach. José Gabriel ALARCÓN ALARCÓN

NOMBRE DEL ASESOR METODOLOGICO

Dr. Guido GALLARDO MARQUINA

NOMBRE DEL ASESOR TEMÁTICO

Mg. José BEDOYA PERALES

Para optar el Grado Académico de:

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 034 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 10:50 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:


❖	Doctor	Gamaliel TALAVERA PRADO	Presidente
❖	Maestro	Gabriel GONZALES CÁCERES	Secretario
❖	Maestro	Liliana RODRÍGUEZ SAAVEDRA	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 034-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG del 05 de marzo del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada **“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN CABALLOCOCHA, 2019”**, presentado por el Bachiller **José Gabriel ALARCÓN ALARCÓN**, para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se les otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los seis días del mes de abril de 2021.


.....
**Dr. Gamaliel
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE**


.....
**Mg. Gabriel
GONZALES CÁCERES
SECRETARIO**


.....
**Mg. Liliana
RODRÍGUEZ SAAVEDRA
VOCAL**

Agradecimientos

El principal agradecimiento es a Dios, por todas las oportunidades que me brinda. También, a mis padres, quienes con su incansable apoyo y amor he logrado mis objetivos.

Dedicatoria

Dedico este logro a mis queridos padres, por todo su esfuerzo y quienes han sido mi soporte para seguir adelante. Asimismo, a mi querido Ejército que inculco valores éticos y morales.

Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Alarcón Alarcón, José Gabriel, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41054148, con domicilio real en Av. el parque N° 421, en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante de la VIII Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado de la Escuela Superior de Guerra (ESG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Análisis de la participación de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha AF – 2019” que presento a los treinta días del mes de noviembre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Magister en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro el único responsable.



José Gabriel Alarcón Alarcón

D.N.I. N° 41054148

Autorización de publicación

A través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Ejército del Perú la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “Análisis de la participación de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha AF – 2019”, presentada para optar el grado de Maestro en Ciencias militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, en el repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 30 de noviembre 2, 020



José Gabriel Alarcón Alarcón

D.N.I. N° 41054148

Índice

	Página
Carátula	I
Jurado evaluador	II
Agradecimiento	III
Dedicatoria	IV
Declaración jurada de autoría	V
Autorización de publicación	VI
Índice	VII
Índice de tablas	X
Índice de figuras	XI
Resumen y palabras claves	XII
Abstract y Keywords	XIII
Introducción	XIV

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática	16
1.2 Preguntas de investigación	18
1.3 Objetivos de la investigación	18
1.4 Hipótesis	19
1.5 Justificación y viabilidad	19
1.6 Delimitación de la investigación	21
1.7 Limitaciones de la investigación	21

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación	22
2.1.1 Investigaciones nacionales	22
2.1.2 Investigaciones internacionales	25
2.2 Teorías	30
2.3 Marco conceptual	31

CAPÍTULO III

Metodología

3.1 Enfoque de investigación	34
3.2 Tipo de investigación	34
3.3 Método de investigación	35
3.4 Escenario de estudio	36
3.5 Objeto de estudio	37
3.6 Observable(s) de estudio	37
3.7 Fuentes de Información	38
3.8 Técnica e instrumento de acopio de información	38
3.9 Acceso al campo y acopio de información	39

CAPÍTULO IV

Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos	41
4.2 Revisión de organización de los datos	44
4.3 Definición de las unidades de análisis	47
4.4 Descripción de las categorías	64
4.5 Soporte de categorías	70
4.6. Red semántica	71
4.7 Triangulación	73

CAPÍTULO V

Diálogo teórico- empírico

Conclusiones	78
Recomendaciones	80
Propuesta	81
Referencias bibliográficas	84

Anexos:

Anexo 1 , Matriz de consistencia	89
Anexo 2 , Instrumentos de acopio de información	92
Anexo 3 , Validación de instrumento de recolección de datos	95
Anexo 4 , Autorización de acceso para la recolección de datos	105
Anexo 5 , Compromiso ético	110
Anexo 6 , Hoja de datos personales	112
Anexo 7 , Base de datos (origen de los resultados)	114
Anexo 8 , CD conteniendo la Tesis de Grado y la exposición en PDF	120

Índice de tablas

	Página	
Tabla 1	Características de los participantes	43
Tabla 2	Características de la observación	44
Tabla 3	Revisión de los datos de los instrumentos de investigación	45
Tabla 4	Definición de unidades de análisis- entrevista	47
Tabla 5	Definición de unidades de análisis- guía de observación	49
Tabla 6	Codificación abierta	52
Tabla 7	Codificación selectiva/ axial de las unidades de análisis por categorías y subcategorías	59
Tabla 8	Codificación selectiva axial - selectiva de categorías y subcategorías	64
Tabla 9	Resumen de la codificación selectiva y axial	65
Tabla 10	Descripción de categorías en base a la codificación selectiva, axial-elaboración de sub categorías	66
Tabla 11	Descripción de categorías en base a la codificación selectiva, axial-elaboración de categorías	69
Tabla 12	Soporte de categorías	70
Tabla 13	Triangulación de técnicas cualitativas (Entrevista - Observación)	74
Tabla 14	Identificación de necesidades P1	81
Tabla 15	Programa de actividades P1	82
Tabla 16	Identificación de necesidades P2	83
Tabla 17	Programa de actividades P2	83
Tabla 18	Datos obtenidos de la técnica de entrevista	115
Tabla 19	Datos obtenidos de la técnica de observación	119

Índice de figuras

	Página
Figura 1 Metodología cualitativa	36
Figura 2 La recolección de datos y técnicas empleadas.....	42
Figura 3 La observación cualitativa	44
Figura 4 La organización de los datos	46
Figura 5 La organización de los datos en formato virtual	46
Figura 6 Red semántica de la técnica de la entrevista	71
Figura 7 Red semántica de la técnica de la observación	72
Figura 8 CD conteniendo la Tesis de Grado	121

Resumen

La investigación titulada “Análisis de la participación de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha, 2, 019”, tuvo como objetivos: Describir las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha y Analizar las capacidades del personal de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha. Se empleó el enfoque cualitativo, de tipo empírico, con el método hermenéutico. Este estudio se llevó a cabo mediante el uso de las siguientes técnicas: entrevista y observación, se empleó los instrumentos siguientes: para la entrevista una guía de entrevista y para la observación una guía de observación. Determinándose mediante el análisis y síntesis dos categorías: participación militar y lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Se llegaron a dos conclusiones: primero, en cuanto a las acciones militares que realizó la Brigada, se pudieron describir las tareas básicas de patrullaje y rol de control, los cuales se realizaron de manera limitada por la falta de personal y equipamiento; segundo, el personal que realiza las acciones militares en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas se apreció dos grupos: los que cuentan con amplia experiencia y el personal recientemente incorporado.

Palabras claves: Tráfico ilícito de drogas, Participación militar, Capacidad operativa, Acciones militares.

Abstract

The investigation entitled “Analysis of the participation of the 35th Jungle Brigade in the fight against illicit drug trafficking in Caballococha, 2, 019”, had the following objectives: Describe the military actions carried out by the 35th Jungle Brigade in support of the fight against illicit drug trafficking in the Caballococha area and Analyze the capabilities of the personnel of the 35th Jungle Brigade in the fight against illicit drug trafficking in Caballococha. The qualitative approach, of an empirical type, was used with the hermeneutical method. This study was carried out using the following techniques: interview and observation, the following instruments were used: an interview guide for the interview and an observation guide for observation. Determining through analysis and synthesis two categories: military participation and fight against illicit drug trafficking. Two conclusions were reached: first, regarding the military actions carried out by the Brigade, the basic tasks of patrolling and control role could be described, which were carried out in a limited way due to the lack of personnel and equipment; Second, the personnel that carry out military actions in support of the fight against illicit drug trafficking were observed in two groups: those with extensive experience and the recently hired personnel.

Keywords: *Illicit drug trafficking, Military participation, Operational capacity, Military actions.*

Introducción

El Perú es uno de los países donde más se han propagado las actividades cocaleras, tanto es así que para el año 2, 012 el país producía 279 toneladas de hoja de coca y de cocaína, lo que lo convertía en principal productor a nivel mundial (Stöckli, 2, 014). Esta situación ha generado que el Estado peruano plantee acciones para revertir dicha problemática, Toda vez que el narcotráfico promueve otras actividades ilícitas como la delincuencia, y así, coloca en una posición de vulnerabilidad a la nación. Es en este sentido que el Estado habilita medidas más precisas en contra de ese mal social. Entre ellas, se debe destacar que, de acuerdo con la Ley N° 30796 las Fuerzas Armadas están habilitadas de realizar interdicciones en contra del tráfico ilícito de drogas en las zonas declaradas en estado de emergencia, de acuerdo con lo publicado en el diario nacional El Peruano (2, 018).

Se indica además que el Ejército trabaja en apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP) cuando ejecuten los operativos contra el tráfico ilícito a pedido, si es que las circunstancias son superiores a la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú. En este sentido, en la zona de Loreto, a partir del Decreto Supremo 028-2, 019-PCM, se declaró el estado de emergencia para las zonas de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios, por un período de 60 días. El planeamiento de esta operación se denominó “Operación Mercurio”. Así, el Estado tendría más presencia en esta zona y lucharía de manera eficiente en contra del tráfico ilícito de drogas. Por tanto, se hace necesaria una investigación para indagar sobre qué métodos y estrategias a utilizado el Ejército para garantizar el orden en la zona referida.

Frente a lo referido es que esta investigación se propuso dos objetivos. Primero, describir las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha; segundo, analizar las capacidades del personal de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha AF – 2, 019. En este sentido, la hipótesis que se propuso, fue la participación de la 35ª Brigada de Selva es importante en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha.

Asimismo, la metodología de la investigación que se planteó desde un enfoque cualitativo. Primero se elaboraron los instrumentos correspondientes como la guía de entrevista y la guía de observación; se aplicó un análisis hermenéutico para la recopilación de los datos, luego se obtuvieron las unidades de análisis; estas fueron organizadas para establecer las categorías en grados de similitud, durante el procesamiento, finalmente se obtuvieron las conclusiones y recomendaciones.

En el primer capítulo de esta investigación se describe: la realidad problemática en la zona de Caballococha relacionada con las acciones militares de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el TID, asimismo se planteó las preguntas de la investigación, objetivos, hipótesis, justificación y viabilidad, de igual manera las limitaciones de la investigación. En el segundo capítulo, se presentó el estado del conocimiento que corresponde a los antecedentes de la investigación nacionales e internacionales relacionados al tema de investigación y cuyos resultados han sido relevantes a nivel teórico o metodológico para el planteamiento de este proyecto, las teorías de estrategia y la general de sistemas, asimismo, el marco conceptual en el que se plantearon las definiciones de los términos con los que se trabajó el planteamiento metodológico y luego, el análisis de los datos a recoger. Mientras que, en el tercer capítulo se presentó la metodología: un enfoque cualitativo, el tipo de investigación fue empírico, método de la investigación que fue el hermenéutico, el escenario en el que se logró el estudio en las instalaciones de la 35ª Brigada de Selva, los objetos de estudio que se fueron las acciones militares y la capacidad operativa del personal, fuentes de la información, las técnicas y sus correspondientes instrumentos, también el acceso al campo y la información con el respectivo método de análisis. En el cuarto capítulo se realizó el análisis y la síntesis, es decir, la recolección de los datos, la definición de las unidades de análisis, la descripción de las categorías, soporte de las categorías, red semántica y la triangulación. Finalmente, en el último capítulo, se presentó el diálogo empírico, además de las conclusiones, recomendaciones y la propuesta a partir de los resultados.

CAPÍTULO I

Planteamiento del Problema

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La inmensidad de las fronteras de la amazonia peruana, nos hace imaginar la inmensa de riquezas sin igual de esta parte de nuestro territorio, sin embargo, también tener una idea de los riesgos actuales existentes en esta zona, no solo que atenten contra la soberanía nacional, sino producto de las nuevas amenazas, siendo una de estas, el tráfico ilícito de estupefacientes y/o drogas. El narcotráfico es un flagelo transnacional, en nuestra sociedad se ha expandido a expensas de la pobreza, falta de educación y ausencia del estado en zonas de difícil acceso, como son las ciudades o comunidades ubicadas en el bajo Amazonas, este fenómeno es un problema de seguridad ciudadana, de orden público y de orden interno. Como señaló Roberto Chiabra, ex ministro de Defensa del Perú, en una entrevista para Castañeda del diario online Lamula (2, 012, párr. 2), el tráfico ilícito constituye un problema de Defensa Nacional, por lo tanto impone la participación de las Fuerzas Armadas para enfrentar a las bandas criminales armadas, al servicio del narcotráfico “sicarios rurales” que actúan en zonas que han tenido marcada influencia subversiva y continúan sufriendo la ausencia del estado, o problemas para poder realizar operaciones de control y seguridad de fronteras con fuerzas combinadas de países vecinos.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas al publicar el Informe Anual de Monitoreo de Cultivos de Coca Perú 2, 017 dan a conocer que, en el Perú se cultivan aproximadamente 49, 900 hectáreas (Ha) de hoja de coca, lo que representa cerca del 32% de la producción mundial (UNODC, 21 de diciembre del 2, 018, párr. 2-3). Además, en la región Loreto, en la zona del trapecio amazónico (triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil) el narcotráfico ha ido tomando cada

vez más espacios, siendo la provincia de Ramón Castilla (especialmente el distrito de Caballococha) en la que se ha asentado el narcotráfico para poder exportar la droga a Brasil (zona de Tabatinga) (García (2, 007, p.2-3). Asimismo, Centeno, García y Zevallos (2, 016, p.6) describe que el tráfico de drogas en la frontera configura una cadena de valor compuesta por tres eslabones: producción, comercio y consumo. Cada país juega un rol asociado a cada eslabón; en Colombia es donde se organiza y controla la operación a través de narcotraficantes con redes establecidas en zonas como Centroamérica y México. Por su parte, Perú se configura como el lugar de producción y donde se concentran la mayoría de los laboratorios de producción de cocaína. Finalmente es importante mencionar el rol que juega Brasil en la frontera, en tanto conforma no solo una zona de tránsito y salida hacia África, Europa y Asia, sino también de consumo interno.

Caballococha es una ciudad fronteriza, capital de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, perteneciente a la región Loreto, limitante con Colombia y Brasil, tiene una población de 25, 000 habitantes, dedicados al comercio, agricultura, pesca y al turismo, es un foco rico de una variedad de ecosistemas, que alberga etnias y grupos humanos ancestrales, lamentablemente toda esta biodiversidad se ve opacada por el cultivo de coca con fines ilícitos, García (2, 013, p.4) enfatiza que; a comparación de las otras regiones cocaleras, en Loreto la producción de coca se registra a partir del 2, 001, recién en ese año se identificó una extensión de 250 hectáreas de cultivo, cifra que se mantuvo los aumentos más significativos se dieron entre los años 2, 008 y 2, 012 (de 699 hectáreas a 4, 708 hectáreas) en los cuales se quintuplicó la extensión de hectáreas de coca.

Desde hace aproximadamente 18 años atrás, la localidad de Caballococha se han convertido en un foco emergente y en el centro de tráfico de cocaína por parte de narcotraficantes: peruanos, colombianos y brasileños; Esto debido a la falta de presencia del Estado Peruano en este sector del trapecio amazónico, sumado a la inmensidad e inaccesibilidad de nuestra amazonia, la migración y desplazamiento de los grupos criminales de las zonas del VRAEM y Alto Huallaga hacia este sector de la Amazonia, así como a una serie de problemas producto del escaso intercambio de inteligencia y trabajo conjunto de la policía de los tres países que comparten fronteras.

Ante esta situación y para hacer efectiva la presencia del estado, en el 2014 se creó la Trigésimo Quinta Brigada de Selva (35ª Brigada de Selva), organizado en base a cuatro unidades orgánicas, más aun y, para dar mayor empoderamiento a las fuerzas del orden, este sector fue declarado en emergencia entre los años 2, 014 y 2, 015. López y Tuesta (2, 015, pp. 80-81) relatan que ante las alarmantes cifras de cultivo de hoja de coca y los reiterativos episodios de violencia y ataques a las fuerzas del orden, que causaron incluso el deceso de efectivos policiales, el estado peruano, tomó la decisión de declarar en estado de emergencia los distritos de Ramón Castilla y Yaraví, de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, según decreto supremo N°057-2014-PCM.

Desde su creación la 35ª Brigada de Selva, junto a la Policía Nacional del Perú y organizaciones como Devida, tienen la misión de trabajar conjuntamente en contra del narcotráfico, esta investigación analizó la participación de la 35ª Brigada de Selva contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha AF – 2, 019. Además, propuso herramientas que logren dar solución a las falencias de las unidades de esta GUC, para que pueda cumplir su misión antidrogas, enmarcada dentro del irrestricto respeto a la legislación peruana, a los Derechos Humanos y, contribuyendo a erradicar del sector este cáncer, que causa víctimas a diario, asesinando a nuestro activo más valioso la niñez y juventud de nuestra amazonia peruana.

1.2 Preguntas de Investigación

¿Cuáles fueron las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha?

¿Las capacidades operativas del personal de la 35ª Brigada de Selva le permiten cumplir con las acciones militares en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha?

1.3 Objetivos de la Investigación

Describir las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha.

Analizar las capacidades del personal de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha.

1.4 Hipótesis

La participación de la 35ª Brigada de Selva es importante en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha.

1.5 Justificación y Viabilidad

El presente trabajo se justifica en la medida que permitió realizar el análisis de la participación de la 35ª Brigada de Selva en su lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la región Loreto – provincia de Ramón Castilla – Caballococha. Se indicaron datos que serán relevantes para ser usados por las autoridades militares pertinentes a la hora de replantear estrategias de interdicciones y de prevención del tráfico ilícito de drogas, asimismo se propuso la formulación de una Guía de Procedimientos para realizar eficientemente las acciones militares en apoyo a la PNP . Las recomendaciones que se desprendan del estudio fueron datos valiosos que contribuirá a minimizar en lo posible el problema social, económico y ambiental que genera esta actividad ilícita, como es la trata de personas, prostitución infantil, contaminación del medio ambiente entre otros.

Asimismo, el análisis de la participación de la 35ª Brigada de Selva, a la luz de las nuevas funciones y responsabilidades dadas al Instituto mediante la Ley 30796 dada por el Congreso de la República que modifica el Decreto Legislativo N° 1241 y, que autoriza la participación de las FFAA en la interdicción contra el tráfico ilícito de drogas en zonas declaradas en estado de emergencia, propone y fortalece la lucha contra este flagelo en coordinación con la PNP y las autoridades involucradas de la Región Loreto, situación que hace reflexionar sobre un profundo análisis en su empleo futuro de esta Gran Unidad de Combate.

En tal sentido se buscó a través de esta investigación la vasta experiencia y, lecciones aprendidas de anteriores participaciones contra el tráfico ilícito de drogas, por parte de organizaciones militares y posibilitar en un marco doctrinario adecuado el accionar operativo de esta gran Unidad, en tales acciones militares.

La investigación realizada contribuyo al desarrollo del nuevo conocimiento sobre el tema planteado, lo que servirá para que las dependencias académicas doctrinarias y de planeamiento del instituto, en la previsoría necesidad de apoyar tal fuerza operativa con visión de gestión en participación de acciones militares en respuesta a nuevos roles institucionales, disponga de elementos de juicio valederos

para la toma de decisiones en nuevos escenarios, como la lucha contra el tráfico ilícito de drogas; así como, facilitar investigaciones en profundidad futura que se orienten hacia la problemática estudiada.

Es viable porque se tuvo la autorización de acceso al campo para levantar la información mediante los instrumentos de investigación, y del presupuesto que permitió cumplir el trabajo de investigación, la predisposición de los participantes que permitieron la investigación.

Por otro lado, la viabilidad de este proyecto de investigación fue amparado en que en los años 2, 014 y 2, 015 la 35ª Brigada de Selva operó militarmente con algunas restricciones en el sector; por lo que, el objeto de estudio y categorías jerárquicas desde un aspecto metodológico cualitativo darán énfasis a un esquema hipotético inductivo y lógico, hermenéutico con razonamiento de análisis en profundidad e interrelaciones deductivas – inductivas significativas, buscando con esto articular, dinamizar y proponer un cierto nivel de rigor científico, tratando de eliminar sesgos y subjetividades al hacerse empleo de la riqueza teoría empírica de colaboradores en el estudio del fenómeno observado.

En síntesis, la acción policial, así como de autoridades locales y regionales, son superadas por el avance de las bandas criminales ligadas al narcotráfico que aglutina e incrementa de modo incesante una serie de lacras sociales, de tal modo que el apoyo del Ejército es fundamental para lograr el control interno. Así, la zona de Caballococha, del trapecio amazónico, se ha constituido en un lugar estratégico, puesto que su ubicación y extensión territorial facilita el desarrollo de las actividades ilícitas, principalmente de acopio y transporte de droga hacia Colombia y con tal propósito en dicho lugar los narcotraficantes han instalado modernos laboratorios de procesamiento de pasta básica de cocaína, caletas y puestos de acopio de cocaína. Las vías fluviales y terrestres se han convertido en las principales alternativas para transportar droga hacia el trapecio amazónico, así como ciudades del norte y sur del país. Por lo que se hace necesario que el personal de la 35ª Brigada de Selva en Caballococha tenga la capacidad operativa y cuente con información científica de cómo ha sido su desempeño en el apoyo para el control del tráfico ilícito de drogas.

1.6 Delimitación de la Investigación

La presente investigación se ubicó en el Cuartel General de la 35ª Brigada de Selva específicamente en el G-1, G-2, G-3 y G-4 de esta Gran Unidad. Asimismo, se enriquecerá con versiones y/o casuísticas de personal que hayan laborado y operado en este sector, así también con el personal que se encuentren prestando servicios actualmente en el mismo. Se efectuaron entrevistas a Oficiales Comandantes de Unidad y que han tenido bajo su comando la conducción de actividades militares contra el tráfico ilícito de drogas.

La investigación será realizada entre los meses de abril hasta octubre del 2, 020.

1.7 Limitaciones de la Investigación

La principal limitación que se ha considerado es el poco tiempo asignado para la realización de la tesis, ya que involucra el desplazamiento para el acopio de información en el campo donde solo se cuenta con medios fluvial y aéreo, por lo que, llegar ahí podría significar más tiempo del que se ha considerado. Este hecho pudo comprometer el resto de la investigación en cuanto a la aplicación de los instrumentos, el análisis de datos y la obtención de las conclusiones. Una segunda limitación fue el financiamiento debido a que la inversión en los viajes podría ser superior a lo considerado en el presupuesto en relación a los escenarios que se puedan presentar para el acceso al campo. Finalmente, la realización de las responsabilidades del Ejército involucró el desplazamiento al escenario de investigación, con ello se pudo requerir mayor disponibilidad de tiempo para cumplir con la investigación de manera eficiente.

CAPÍTULO II

Estado del conocimiento

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1. Investigaciones nacionales

Bardales (2, 018), en su tesis titulada *Tráfico ilícito de drogas* que se presentó para obtener el título de abogado en la Universidad San Pedro, analizará el delito de promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas y otros (Artículo 296) y esta reflexión se realizará en torno a tres casos de presuntos responsables, para esto se utilizó una metodología con enfoque cualitativo que luego, permitió las siguientes conclusiones: como primera conclusión, el Perú no es un país con altas tasas de consumidores de droga, por el contrario, el consumo de drogas ilícitas se encuentra por debajo de la media de América Latina. No obstante, Perú es considerado el segundo país productor de coca a nivel mundial. Donde las políticas públicas, en especial de desarrollo alternativo, han tenido alguna eficacia para frenar el cultivo de coca en el Perú, sin embargo, la reducción de hectáreas cultivadas no ha sido significativa. Dos de los problemas fundamentales que aún no ha podido prevenir con efectividad el Estado peruano son la vinculación que tiene el tráfico de drogas con la política y con el terrorismo; una segunda conclusión, es que en el Perú se ha tipificado el delito de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos de manera acertada y conforme a los estándares internacionales; no obstante, la tipificación no resulta ser suficiente para combatir el narcotráfico, ni tampoco las medidas de criminalización. En esta investigación se puede reconocer información relevante sobre conceptos y las prácticas del tráfico ilícito de drogas que permite brindar al investigador un panorama más completo y actualizado del marco legal en el Perú respecto de esta problemática social.

Zorrilla (2, 018), en su tesis titulada *La capacidad económica y la reparación civil en el delito de tráfico ilícito de drogas* para optar por el grado de licenciada en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de San Cristóbal de

Huamanga, estableció como objetivo de la investigación el analizar si la falta de valoración de la capacidad económica del imputado influye en la determinación de la reparación civil, en el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Ayacucho, periodo 2,016-2,017, mediante un enfoque cualitativo descriptivo de diseño experimental transaccional-simple, alcanzó las siguientes conclusiones: como primera conclusión, sostiene que la falta de la valoración de la capacidad económica del imputado influye relativamente en la determinación de la reparación civil, en el delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Ayacucho, durante el periodo del periodo 2, 016-2, 017; pues del análisis documental de las sentencias condenatorias, debemos señalar que únicamente en el 17.6% de los casos estudiados, además de los presupuestos señalados en el artículo 93 del código penal, el juzgador valoró la capacidad económica del imputado para determinar la reparación civil y en un 82.4% se el Juzgador no valoró la capacidad económica del imputado para la determinación de la reparación civil; la segunda conclusión, es que se ha demostrado [que] el proceder automático del Juzgador, para determinar la reparación civil, pues no ha valorado a detalle, la capacidad económica del imputado para la determinación la reparación civil, en las sentencias condenatorias tramitados por la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en el Delito de Tráfico Ilícito de Drogas, en el periodo del 2016-2017. De esta investigación se puede rescatar desde una perspectiva más legal y jurídica la situación en la que se aborda el tráfico ilícito de drogas en el Perú y como las condenas no resultan ser suficiente para aminorar que las personas decidan participar en actos ilícitos.

Carrillo (2017), en su tesis titulada *Análisis del diseño de la estrategia antidroga por parte de la Direjandro PNP contra las organizaciones dedicadas al TID en el VRAEM 2012 – 2016* para optar el grado de Magister en Ciencia Política y Gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en tanto que el objetivo propuesto fue describir las etapas para el diseño de la estrategia antidroga de la Direjandro en el VRAEM 2012 – 2016; describir las características del diseño de la estrategia antidroga de la Direjandro en el VRAEM 2012 – 2016 y conocer la eficacia del diseño de la estrategia antidroga de la Direjandro en el VRAEM 2012

– 2016, al utilizar el enfoque cualitativo de caso descriptivo exploratorio se alcanzó las siguientes conclusiones: la primera conclusión, fue que el estudio realizado ha permitido establecer que si bien la Dirección Ejecutiva Antidroga (Direjandro), representante de la PNP, en la lucha contra el TID, cumple en la medida de sus posibilidades con la misión encomendada, su accionar no se circunscribe al diseño de una estrategia antidroga, la cual debió formular en base a la “ENLCD 2012 – 2016”, es decir, esta dirección combate el TID en función a Planes de Operaciones y sus unidades desconcentradas mediante Órdenes de Operaciones, lo cual solo les permite luchar sesgadamente contra el TID, toda vez que la producción de drogas aumenta anualmente; la segunda conclusión es que, de igual forma no es posible mencionar cuan efectiva es la lucha contra el TID por parte de la Direjandro, por cuanto sus resultados no obedecen a un diseño de estrategia, ellos son el resultado de sus planes y órdenes de operaciones, aun así, los logros que se obtienen son variados dependiendo la centralización de la información, la misma que varía en las diferentes unidades policiales que intervienen en casos de TID. La reflexión alrededor de esta tesis permite una reflexión respecto del planteamiento interno de Dirección Ejecutiva Antidroga, lo que involucra considerar la perspectiva del estado en cuanto a la estrategia que utiliza para eliminar el TID en el país. Asimismo, impacta de manera significativa sus reflexiones para ahondar en los alcances que la propia investigación debería considerar.

Serapio (2017), en su tesis titulada *Política antidrogas en el Perú. Caso marihuana y cocaína: ¿Del fracaso hacia la legalización?* para optar el grado de Maestro en Economía en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en el objetivo que propuso se puede entender que desea analizar el balance sobre las políticas antidrogas (marihuana y cocaína); tanto en el Perú como en el exterior, con un enfoque cualitativo alcanzó las siguientes conclusiones: como primera conclusión, las actuales políticas de control de las drogas (de represión, simultanea, al consumo y la producción; medidos en términos de crecientes gastos y destino de recursos logísticos (programas, personal, equipos, etc.) [han fracasado]; y, sin embargo, la producción de insumos y drogas; así como el consumo; aumentaron significativamente. Una segunda conclusión es que, se han empezado a plantear políticas de legalización; siendo los mayores argumentos el uso medicinal y

recreativo (especialmente de la marihuana) y la necesidad de hacer caer los altos precios de las drogas; debido a su carácter riesgoso (ilegal) y su organización monopólica (versión cartel monopolístico). Con esta investigación se ha podido identificar dos de los tipos de drogas más comercializados en el país, y la forma en que el estado a estado ejecutando las políticas de control antidrogas, y que, de acuerdo con la investigación, no han resultado suficientes. Lo que apertura la posibilidad de un análisis a nivel de cómo las FFAA podrían apoyar para que este escenario sea más beneficioso para la ciudadanía y se erradique el TID.

Ortiz (2014), en su tesis titulada *Análisis y estudio situacional del narcotráfico de los últimos 30 años* presentada para optar el grado de Licenciado en la Universidad César Vallejo, sostuvo como objetivo determinar de qué manera el balance y estudio de las políticas públicas del estado en los últimos 30 años, ha sido ineficaz en su lucha contra el narcotráfico, utilizando un enfoque cualitativo descriptivo alcanzó las siguientes conclusiones: como primera conclusión, las políticas públicas aplicadas en los últimos 30 años, las cuales tienen índole eminentemente represiva, no han hecho más que proliferar tanto el consumo como el tráfico de drogas, al punto que hoy en la actualidad el Perú es considerado el primer productor y elaborador de cocaína en el mundo; la segunda conclusión es la represión contra el narcotráfico en los últimos 30 años han causado la mutación tanto en su organización, estructuración y financiación de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas. En este orden de ideas, y de acuerdo con el estudio de investigación realizado puedo llegar a la conclusión que histórica y económicamente el narcotráfico nunca acabará. Por lo que, al terminar de analizar esta investigación, se puede hacer un recorrido sobre la manera en que el Estado ha hecho frente al avance de la problemática del narcotráfico que cada vez encuentra más formas de desarrollarse y expandirse. La contribución de esta investigación es ofrecer una panorámica de los últimos 30 años en cuanto al avance del TID y también de las acciones del Estado para erradicarlo.

2.1.2. Investigaciones internacionales

Marín (2017), en su tesis titulada *El cambio paradigmático de la política antidroga en Colombia* presentada para optar por el grado de Magister en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Javeriana, señaló que el objetivo fue describir

el proceso de cambio paradigmático en la política antidroga en Colombia, con el propósito de brindar recomendaciones de política pública, para lograr que el nuevo paradigma se instale y se definan medidas de mayor eficacia para contrarrestar el problema de las drogas ilícitas en Colombia, con un enfoque de investigación de tipo exploratoria se hizo mediante un enfoque cualitativo, llegando a las conclusiones siguientes: la primera conclusión afirma que las políticas públicas se deben analizar teniendo en cuenta, que estas son la representación que una sociedad determinada elabora para entender y actuar sobre su realidad, realidad que tiende a modificarse con la aparición de nuevas anomalías que determinan la necesidad urgente de que se produzca un nuevo paradigma para poder contrarrestarlas; la segunda conclusión sostiene que los intereses que motivan a algunos actores en la búsqueda de nuevas acciones para contrarrestar en tráfico y consumo de drogas no solo están dados en buscar una política antidrogas basada en evidencia y respetuosa de los Derechos Humanos, sino que también van de la mano con la apertura de una nueva oportunidad económica que brinda la marihuana medicinal para el sector comercial; como tercera conclusión indica que, debido al fracaso de las acciones que se han desarrollado en el país, con el fin de contrarrestar el tráfico y consumo de drogas desde una línea apegada al paradigma prohibicionista que marca el referencial global, que, en vez de acabar con este fenómeno, por el contrario, lo ha obligado a su evolución y fortalecimiento. Se puede concluir que en Colombia sí podemos hablar de un proceso de cambio paradigmático en el plano de las ideas, los intereses y las instituciones, el cual no es total debido a la reticencia de algunos actores que aún siguen con algunas ideas prohibicionistas, lo que no ha permitido que en términos de política pública haya un mismo referencial para que se instale un nuevo paradigma de política antidroga a nivel nacional, ya que un cambio paradigmático significaría también un cambio general en el sistema político. Entonces, en países tan cercanos como es el caso del vecino país de Colombia, que cuenta con amplia experiencia en su lucha contra el narcotráfico, todavía su realidad presenta diferentes problemas para luchar en contra del progreso de este delito y ello involucra instituciones del estado y también, el fortalecimiento sistémico que ese grupo de delincuentes ha logrado establecer haciéndose habilidosos en cuanto al espacio geográfico.

Salgar (2015), en su tesis titulada *Drogas y acción colectiva: nuevas identidades e institucionalización del discurso hacia el cambio de paradigma frente consumo de drogas en Colombia* presentada para obtener el título de Magister en Estudios Políticos en la Universidad Nacional de Colombia, indicó que el objetivo de la investigación era analizar la trayectoria de dos formas de acción colectiva en las ciudades de Bogotá y Medellín emprendidas en un periodo que va desde mediados de la primera década del siglo XXI a la actualidad, para este fin es que utilizó un enfoque cualitativo interpretativo y llegó a concluir que, primero, la comunidad no usuaria de drogas orientados hacia la aceptación y la apertura de espacios de generación de opinión. Esto resulta relevante, porque ubica los intereses, acciones y repertorios de una población marginada por el prohibicionismo en un escenario de confrontación con el paradigma dominante, a la vez que al interior del movimiento promueve entre sus militantes opciones reales de maniobra que desafían el tráfico ilegal de estupefacientes, la promoción del autocultivo es muestra de ello; la segunda conclusión afirma que, el nivel del impacto sobre la agenda pública el activismo institucional ha mostrado significativos aportes en la ejecución de acciones estatales con miradas alternativas al paradigma de prohibir, esto significa entender el impacto en términos de la influencia que se ejerce sobre la historicidad de la acción estatal en una doble vía: de una parte proponer acciones al estado y cumplir sus funciones desde la experticia técnica y por otra construir nuevos marcos de significado con las poblaciones demandantes de acciones en salud pública alternativas. Así mismo resulta equivocado pensar en la agenda pública como el único impacto posible. Uno de los logros más importantes de esta investigación es que permite reflexionar sobre el implemento de nuevos paradigmas en la lucha contra el TID y que podría ser considerada una nueva perspectiva de abordaje a esta problemática social y que, quizás, se podría plantear en el Perú.

Barrera (2015), en su tesis titulada *Bolivia como nuevo epicentro del Narcotráfico en Sudamérica y su incidencia en Argentina* presentada para obtener el grado de Magister en Inteligencia Estratégica Nacional en la Universidad Nacional de la Plata, estableció como objetivo fue determinar si actualmente Bolivia puede ser considerada como el epicentro del narcotráfico en Sudamérica y como el aumento de esta actividad criminal en ese territorio influyo en el aumento

del Narcotráfico en la Argentina, en la que se utilizó un enfoque cualitativo hermenéutico se llegó a concluir lo siguiente: como primera conclusión, se afirma que, la ausencia de una de las organizaciones internacionales más especializadas en la lucha contra el narcotráfico como lo es la DEA hace que esta actividad se vea favorecida, ya que esta entidad no tan solo hacia un aporte monetario, sino también logístico y de capacitación a las fuerzas de seguridad inherentes en las materias propias de Bolivia, esto se debe por la mala relación existen en su actual mandatario Evo Morales y las autoridades de los Estados Unidos. Como segunda conclusión, se sostiene que, además de ser un país productor y de tránsito, el consumo de sustancias estupefacientes en este territorio constantemente va en aumento, lo cual genera un amplio problema para el estado ya que tiene que combatir esta modalidad delictiva en los distintos escenarios que se le presenta (productor, tránsito y consumidor). Como tercer lugar, se sostiene que Bolivia representa en nuevo epicentro del narcotráfico en Sudamérica, lo cual afecta directamente el comportamiento de esta actividad criminal dentro del territorio de nuestro país por el territorio fronterizo que comparten, ya que, al acrecentarse la producción de estupefacientes en Bolivia, Argentina pasa a ser casi obligadamente como un lugar de tránsito para exportar estas sustancias estupefacientes hacia Europa, Asia y África, entre otros destinos. Ello sin contar que el consumo de este tipo de sustancias en nuestro país también está creciendo rápidamente. Las conclusiones alcanzadas hacen considerar que la investigación respecto del TID en el Perú requiere de mayor conocimiento de orden científico y que este actualizado, pues es un delito que se expande más rápido de lo que se quisiera. Además, así como el Perú, otras naciones proponen medidas para controlarlo, pensar en lo que ellas han hecho y lo que el propio país hace, podría ser el camino para fortificar las naciones en contra de esta problemática.

Espinosa (2015), en su tesis titulada *La influencia del tráfico de drogas en la inseguridad ciudadana en el sector de La Mariscal en la ciudad de Quito periodo 2010 – 2014* presentada para optar por el grado de Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad San Francisco de Quito, indicó que el objetivo planteado para la investigación fue analizar La influencia del tráfico de drogas en la inseguridad ciudadana en el sector de La Mariscal en la ciudad de Quito periodo 2010 – 2014

en cuanto al trabajo policial establece controles periódicos a las zonas de mayor influencia en el expendio de droga, bajo un enfoque cualitativo se alcanzó las siguientes conclusiones: como primera conclusión, se afirma que el tráfico de drogas en las calles de Quito es el motor que alimenta la criminalidad en la ciudad; específicamente en La Mariscal esta dinámica es más notoria debido al alto flujo de personas tanto nacionales y extranjeras que llegan al sector con el afán de realizar todo tipo de trámites en horas del día y por la noche en búsqueda de diversión. Una segunda conclusión es que existe una fuerte estructura que rige el expendio de droga en las calles, según información de prensa, el sector es controlado por mafias internacionales con fuerte presencia de nigerianos y colombianos que buscan intervenir en la dinámica del sector para comercializar la droga, aprovechando la población flotante en su mayoría joven que busca diversión nocturna. Las conclusiones permiten argumentar que la presencia del TID como un formato económico ilícito, promueve otro tipo de prácticas de violencia internas y que alteran el orden público. Además, dichas actividades incrementan las posibilidades de sostenerse al seducir a los más jóvenes prometiéndoles beneficios económicos que, lamentablemente, el sistema económico actual no les podría brindar.

Torres (2014), en su tesis titulada *El sistema internacional de regulación de drogas: las políticas antinarcóticos en Colombia* presentada para obtener el grado de Doctor en la Universidad Complutense de Madrid, ha propuesto como objetivo analizar las políticas antidroga relaciona los dos fenómenos mencionados: el consumo de drogas, como factor causante de dos procesos (políticas antidroga y producción de drogas) y producción y tráfico de drogas (como factor causante inseguridad), mediante un enfoque cualitativo de análisis constructivista llegó a las siguientes conclusiones: como primera conclusión indica que las vigentes políticas antidroga son producto de unos intereses creados por la interacción social. De acuerdo con la primera conclusión, el origen de las políticas que regulan las drogas se encuentra en la idea que establece que el consumo y producción de drogas deben erradicarse de forma coercitiva, debido a los enormes daños que genera el consumo de algunas sustancias. La necesidad de luchar contra las drogas es un problema creado que debe formar parte de las agendas políticas de los países e instituciones internacionales. En su segunda conclusión señala que la ilegalidad y el refuerzo de

las leyes no se han revelado como métodos eficaces para reducir la producción y tráfico de drogas, puesto que las variables que aseguran la producción de cocaína (elevada demanda y enormes beneficios) se mantienen inalteradas sin que el sistema prohibitivo las reduzca. El refuerzo de las leyes y la persecución al tráfico y producción han generado otras externalidades, como el aumento de violencia, sin lograr reducir la producción ilegal de drogas. La tercera conclusión que propone afirma que, la estrategia que prioriza el ataque a la oferta de drogas no es la vía más adecuada para resolver el problema de consumo que tienen Estados Unidos y la Unión Europea. Las políticas internacionales para reducir la oferta de drogas no han sido eficaces, sin embargo, han creado externalidades negativas y han representado un importante gasto, especialmente para el gobierno de Estados Unidos, quien más recursos ha destinado a la lucha contra las drogas en otros países. Esta investigación ofrece elementos que justifican la importancia de analizar el fenómeno del TID como un problema complejo que requiere de los diferentes actores institucionales para erradicarlo y que atacar solo el aspecto económico es insuficiente. Por lo que, apertura la posibilidad de reflexionar sobre la importancia de investigar desde la perspectiva de quienes trabajan directamente en contra de este ilícito para conocer sus opiniones que pueden ser consideradas para planteamientos de acciones a futuro.

2.2 Teorías

Las teorías que fundamentan las ciencias militares básicamente respetan la división usual que se hace de estas en ciencias de la táctica, de la estrategia y del arte operativo (Pineda, 2005, p. 5). Según Cornut, en la actualidad, las ciencias militares tienen que hacer cargo también de áreas del conocimiento que otras ciencias no ocupan como la historia militar (2004, p.2). En lo que respecta al tema de investigación, los paradigmas o teorías que sostienen el enfoque son los siguientes.

2.2.1. La Teoría de la Estrategia

Según Ansoff (1965), la estrategia se entiende como “un patrón a seguir para lograr la meta. Dicho patrón contiene el conjunto de acciones a seguir, en forma de planes específicos y con metas bien definidas” (p.2). El postulado general de la estrategia estipula criterios para su aplicación:

Objetivos claros. La existencia de la estrategia está íntimamente relacionada con la existencia de un objetivo.

Iniciativa. La estrategia se opone a las acciones de tipo reactivas, por eso contempla la iniciativa para explorar y controlar el campo de acción.

Seguridad. Ninguna estrategia funciona si los pasos contemplados ponen en peligro el objetivo o a los responsables de alcanzarlos.

La relación entre la teoría de la estrategia y el análisis de la participación de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico de drogas. Esta relación supone que toda acción de las FFAA está basada en una estrategia que busca un objetivo claro, que tiene un tiempo y un método para alcanzarlo.

2.2.2. La teoría general de sistemas

La teoría general de sistemas es una construcción teórica que observa la realidad como un conjunto interconectado de sistemas menores. Al contrario de la teoría del caos, la teoría de sistemas es una visión holística e integradora que busca el control de los elementos. En relación con la investigación, la aparente contradicción entre la teoría de sistemas y la teoría del caos se puede aprovechar en la planificación de las estrategias. Si bien se considera que toda acción humana es mutuamente influenciada con la naturaleza, y eso hace que los hechos sean impredecibles, la teoría general de los sistemas sostiene la posibilidad del control mediante la adaptabilidad de la estrategia (Díaz y Arrascue, 2015, p.25).

Las dos teorías presentadas fundamentan el análisis de las actividades de las FFAA en una guerra no convencional. En el ámbito de las acciones militares que involucran a civiles, la estrategia requiere flexibilidad para adaptarse al campo (Díaz y Arrascue, 2015, p.26).

2.3 Marco Conceptual

2.3.1. Acciones contra el narcotráfico

Se denomina así a todas las operaciones de interdicción que son dirigidas por la Policía Nacional del Perú, que se realizan en determinada zona y que tienen por objetivo luchar en contra del avance del narcotráfico.

2.3.2. Cultivos de hoja de coca en la región Loreto

Son las áreas de cultivo que están distribuidas en dos provincias: Ramón Castilla y Maynas, asimismo, se puede observar que las mayores extensiones se concentran

en la provincia de Ramón Castilla, especialmente en la provincia del mismo nombre (con 1.110 hectáreas). En la provincia de Maynas, los cultivos se encuentran más dispersos en distintas provincias y la mayor concentración se da en el distrito teniente Manuel Clavero (1.080 hectáreas).

2.3.3. Decomiso de insumos químicos

Es la apropiación de una mercadería o producto por estar prohibida bajo la ley su venta o comercialización. Es decir, es lo referente al decomiso de los insumos químicos totales (ácido sulfúrico, acetona, ácido clorhídrico, cenceno, carbonato de sodio, carbonato de potasio, eter etílico, hiporclorito de sodio, kerosene, metil etil cetona, permanganato de potasio, sulfato de sodio, tolueno, amoniaco, anhídrido acético, cloruro de amonio, metil isobutil cetona, gasolina y óxido de calcio).

2.3.4. Empresa Nacional de la Coca

La ENACO, es una empresa estatal peruana dedicada a la comercialización de la hoja de coca y derivados. Es la única empresa estatal que tiene el monopolio en la comercialización y derivados de la hoja de coca. Fue creada el año 1949. En 1982 se convierte en una empresa estatal de derecho privado. Cuenta con una lista de 31,000 productores legales de hoja de coca en el Perú. Según la Ley 22095 este padrón no puede ser modificado desde su elaboración en 1978.

2.3.5. Ejército del Perú

Es el órgano de ejecución del Ministerio de Defensa, encargado de la defensa territorial del país. Forma parte de las Fuerzas Armadas de la República del Perú y como tal integra el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú.

2.3.6. Narcoterrorismo

Es la cooperación y alianza estratégica entre mafias del narcotráfico y grupos armados extremistas, para el caso peruano (Sendero Luminoso y MRTA) así como otros grupos insurgentes o terroristas, se caracterizan por operar en la clandestinidad, muchas organizaciones terroristas en declive son capaces de reconstituirse gracias a la poderosa financiación que obtienen de proporcionar cobertura y apoyo armado al narcotráfico. Por otro lado, los cárteles de la droga consiguen coludidos con estos, la capacidad de respuesta militar frente a los gobiernos con los que están en constante pugna.

2.3.7. Pasta básica de cocaína

Es un producto intermedio en la elaboración del clorhidrato de cocaína, y se oferta ilegalmente en el mercado a nivel mundial, siendo sus características las de una droga prontamente adictiva, debido a una expresividad angiogénica propia, debido a sus niveles de acción neurofisiológica, todo esto se debe probablemente a la heterogeneidad de su composición, que produce en el adicto un comportamiento psicopatológico sui generis, distinto al de otras formas de consumo de drogas.

2.3.8. Tráfico ilícito de drogas

También denominado narcotráfico es una industria ilícita en todo el mundo que consiste en el cultivo, procesamiento – manufacturación, distribución y venta de drogas; Consecuentemente: promueve, favorece o facilita el consumo ilegal de sustancias tóxicas, estupefacientes y psicotrópicas, formando un enorme mercado consumista de estas en todo el mundo y, que produce enormes beneficios económicos a aquellos que trabajan en este ilícito.

CAPÍTULO III

Metodología

3.1 Enfoque de investigación

La investigación se desarrolló utilizando el enfoque cualitativo. Este se justifica, porque se exploró un contexto social del cual se levantó información para describirlo y analizarlo, para llegar a un entendimiento o explicación del problema. Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostiene que:

Las investigaciones cualitativas se fundamentan en un proceso lógico inductivo, es decir, una lógica que parte de la observación empírica de hechos y acontecimientos para luego dar una explicación categórica con un orden conceptual nuevo ofrecido por el investigador en las conclusiones (p. 405).

Según Monje (2011) afirma: la investigación cualitativa asume el fundamento filosófico del constructivismo, el cual considera que la realidad se construye en la acción o intervención del ser humano en su medio (p. 42). Por esto Salgado (2007) sostiene que: la investigación presenta diversas herramientas para recoger las ideas y valoraciones de los grupos que están inmersos en el área de estudio (p.12).

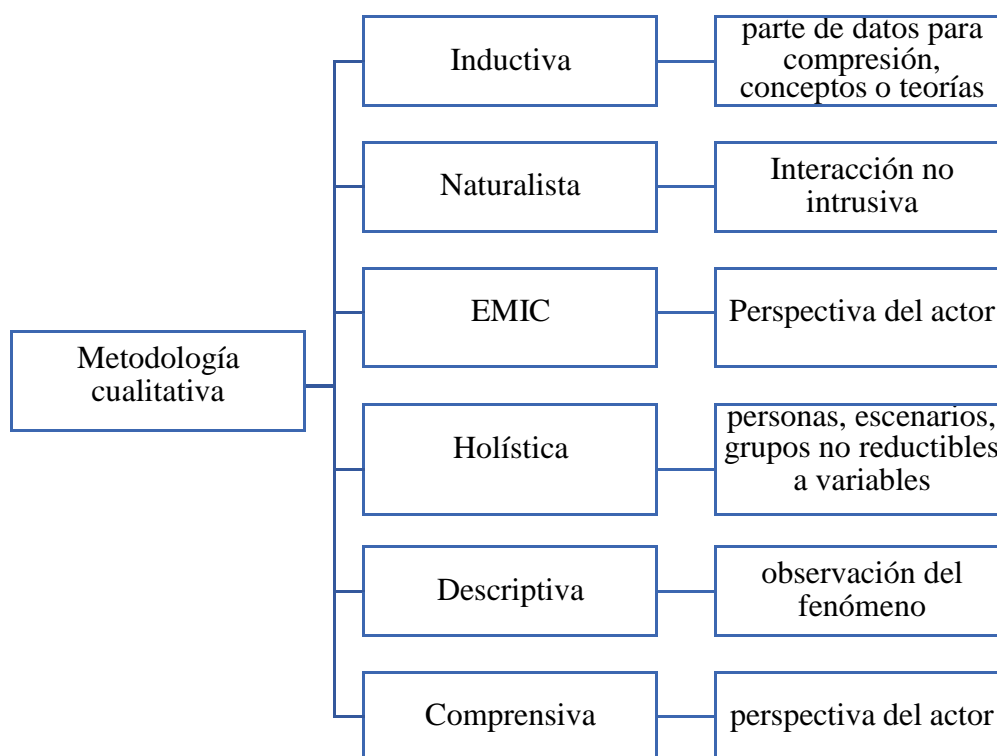
3.2 Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo empírica. De acuerdo con Vargas (2011) sostiene: en las investigaciones cualitativa se puede presentar hasta cuatro tipos generales: empíricas, teóricas, teórico-empíricas y aplicadas (p.53). Se justifica el tipo de investigación, porque el objeto de estudio (las acciones y condiciones de la 35^a Brigada de Selva), en su contexto espacial y temporal determinados, en este caso, estuvo en la localidad de Caballococha, ciudad fronteriza que pertenece a la Región Loreto. Para estos objetos se utilizó la investigación empírica, porque “las preguntas, el objeto de estudio y el ámbito de problema se encuentra plenamente en el tiempo y el espacio, y no se busca sino resultados concretos y específicos sin

llegar a construir teoría” (Vargas, 2011, p.106). Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirma: estos tipos de estudio “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p.91). Se justifica el nivel de la investigación, porque se estudiará las acciones de la 35.^a Brigada de Selva en un contexto nuevo en que no se sabe con seguridad cómo se desarrollarán las actividades. En ese sentido, Muñoz (2011) afirma que: “también es necesario considerar las opiniones, los fundamentos y las experiencias que obtienen quienes participaron en la observación” (p.15) para las investigaciones de tipo empíricas.

3.3 Método de Investigación

La investigación se desarrolló sobre la base de la postura epistemológica del paradigma hermenéutico-interpretativo. El método de la investigación fue el Hermenéutico. Vargas (2011) señala lo siguiente: “La metodología cualitativa es aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en la lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad o característica” (p.21), sobre todo, con componentes de investigación-acción. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirma: el propósito fundamental de este método es “aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales” (p.509). Se justifica con Cisterma, (2007) sostiene: esta elección del método, porque los objetivos de esta investigación apuntan a la creación de una comprensión subjetiva de la realidad (p. 58) y, también, a una propuesta de mejora de la situación del objeto de estudio; en este caso, de la capacidad de la 35.^a Brigada de Selva para hacer frente al narcotráfico.

Figura 1*Metodología cualitativa**Nota.* Elaboración propia**3.4 Escenario de estudio**

El escenario en el que se llevó a cabo el estudio en las instalaciones de la 35ª Brigada de Selva en la localidad de Cabalcocha, distrito de la provincia Mariscal Ramón Castilla, en la Región Loreto. Se halla en la frontera con los países de Colombia y Brasil. Dicho trabajo de campo se desarrolló en el periodo comprendido desde el mes de abril hasta el mes de octubre del 2020 para lo cual se solicitó información mediante el uso de medios digitales. Fernández, Hernández y Baptista (2010) afirman que: la consideración de un escenario de estudio, es pensada como una totalidad en la que el sujeto interactúa con su entorno (p.586). Además, Grimaldo (2009) indica que: “el investigador ve el escenario y a las personas desde una perspectiva holística; es decir se considera como un todo integrado. Aquí, el investigador es considerado como instrumento de medida” (p.3). Por su parte, Monje (2011) explica: la importancia de la selección del escenario en cuanto “la elección del escenario va a depender [de] la realización del estudio, por lo que esta tarea es de suma importancia” (p. 40).

3.5 Objeto de Estudio

El objeto de estudio fueron las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y capacidad de personal que cuenta la Brigada para actuar contra el TID, siendo estos de carácter aplicativo. Al respecto Vargas (2011) sostiene que:

En ocasiones pueden señalarse dos objetos de estudio, uno empírico (lo que va a observarse en el tiempo y el espacio) y uno conceptual (lo que se encuentra en el corazón teórico de la pregunta de investigación y que va a observarse en y desde el mundo de las ideas). (p.103).

Además, Izcara (2014) afirma que: el objeto de estudio es el “que” se investigará; es la demarcación del tema o problema a estudiar, este aspecto incluye la delimitación del tema de estudio y de las unidades de observación, presentando una idea clara y concisa del tema a investigar. (p.34). También, Monje (2011) afirma que: “El objeto de estudio puntualiza qué se analizará y cómo se llevará a cabo la tarea”. (p. 23).

3.6 Observable de Estudio

Los observables fueron constituidos por las acciones militares (patrullaje, rol de control para hacer frente a grupos hostiles) y la capacidad del personal (conocimiento de la ley para el apoyo a la PNP, manejo de información respecto de las diferentes organizaciones que actúan contra el TID, conocimiento de la organización de la brigada y las capacidades operativas con las que se cuenta para actuar contra el TID). Cisterna 2007 afirma que, “La observación directa se refiere a la observación del comportamiento tal como ocurre realmente” (p.52). En el mismo sentido, Vargas (2011) anota que: los observables en el enfoque cualitativo son aquellas características que ofrecen “cualidad” a los objetos, de ahí viene su nombre “cualitativos” (p.21); incluso señala que “los observables son aquellas conductas, costumbres, expresión de sentimientos, lenguaje, símbolos, métodos cotidianos, textos, etc.” (p.81). Además, Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que: los observables deben ser “medibles, así como la relación planteada entre ellos, o sea, tener referentes en la realidad” (p.96).

3.7 Fuentes de Información

Las fuentes de información estuvieron constituidas por los siguientes elementos:

El comando de la 35ª Brigada de Selva que constituyó la fuente institucional, el personal de oficiales expertos que laboran en la Brigada, siendo estas las fuentes humanas; y mediante una observación directa del investigador en las instalaciones de la 35ª Brigada de Selva que se constituirían como fuentes de información. Al respecto Vargas (2011) señala: “se debe delimitar con cuidado donde concretamente se va a observar, definiendo lo que en investigación se llaman fuentes de información” (p.61); en ese sentido, Muñoz (2011) sostiene que: “es muy importante que la información encontrada, recabada o recopilada se derive de fuentes de información confiables, las cuales deben citarse con exactitud” (p. 173). También Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirma que: “en la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección” (p. 417).

3.8 Técnicas e Instrumentos de Acopio de Información

Las técnicas elegidas fueron la entrevista y la observación que permitieron recolectar la información en el campo para que una vez obtenida se puedan relacionar de tal forma de incrementar el objetivo de la investigación. Según Vargas (2011) afirma: La entrevista es una de las técnicas más usadas especialmente en el paradigma interpretativo. Esta puede ser breve si es corta en tiempo, es decir, a lo mucho una hora y profunda si es más de una hora y busca contenidos de fondo y más complejos. (p.48). Así mismo, Cisterna (2007) indica que: “La observación directa se refiere a la observación de conocimiento tal como ocurre realmente” (p.52). En el mismo sentido, Vargas (2011) señala: que tanto las observaciones y los registros son útiles para el propósito de captar y describir la realidad (p.53).

A partir de lo dicho, los instrumentos que se emplearon fueron los siguientes: para la entrevista se utilizó la guía de entrevista, luego, para la observación se aplicó una guía de observación. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que: los instrumentos tienen como función que “la recolección de los datos está orientada a proveer de un mayor entendimiento de los significados y experiencias de las personas” (p.12). También, Monje (2011) afirma que: “el

instrumento es el mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información” (p.134). Asimismo, la Universidad Politécnica Hispano Mexicana (2009) sostiene que: “al diseñar los instrumentos es necesario definir las características [...] y que] queda a criterio del asesor de tesis la técnica y el o los instrumentos a utilizar, dependiendo del área de investigación” (p.23).

3.9 Acceso al Campo y Acopio de la Información

Para ingresar en el campo en que se aplicaron los instrumentos de recolección de información, se coordinó y solicitó la autorización del Cmte. Gral. de la 35 Brigada de Selva con la finalidad de tener acceso a las instalaciones. Según Robledo (2009) sostiene que: el campo es una realidad amplia no limitada solo a espacios geográficos, pues “esa realidad social en ocasiones puede estar limitada geográficamente (un pueblo, un centro de salud) y en otras ocasiones no (el mundo de las altas finanzas, el ámbito textil en Cataluña)” (p. 2). Hernández, Fernández y Baptista (2010) sostienen que: el acceso al campo es conveniente para “empezar una buena relación con los participantes y establecer con ellos marcos adecuados de comunicación” (p.466). En esa misma línea, Monje (2011) indica que: el acceso al campo “llega a significar la posibilidad de recoger un tipo de información que los participantes solo proporcionan a aquellos en quien confían y que ocultan a todos los demás” (p.45), por lo que es importante estar en contante relación con el campo en el que se trabajó la investigación.

El acopio de información lo realizó el investigador y para ello empleó todas las herramientas y materiales necesarios que requiere una investigación con originalidad. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) indica que: la buena organización de los datos obtenidos permitirá luego la triangulación de la información que, a su vez, dará paso a la interpretación final de los resultados (p. 408). En términos de Muñoz (2011), el acopio de la información es la etapa en que el investigador “plasma el conocimiento que es avalado por autores que realizaron una previa investigación” (p.119). Monje (2011) sostiene que: en este punto señala que “el investigador debe asegurar la disponibilidad de suficiente material para completar el estudio” (p.28) puesto que es su responsabilidad asegurar el buen desarrollo y conclusión del trabajo de investigación. Siguiendo a Monje (2011) sostiene que: se utilizó la técnica de la codificación, necesaria para facilitar el

procesamiento de la información, se le puede asignar códigos a los datos para su identificación de acuerdo con el observable que se desea analizar (p.29). Con ello se realizó una triangulación de técnicas cualitativas de la información obtenida en la investigación (Ramírez-Montoya, 2016, diapositiva 20).

CAPÍTULO IV

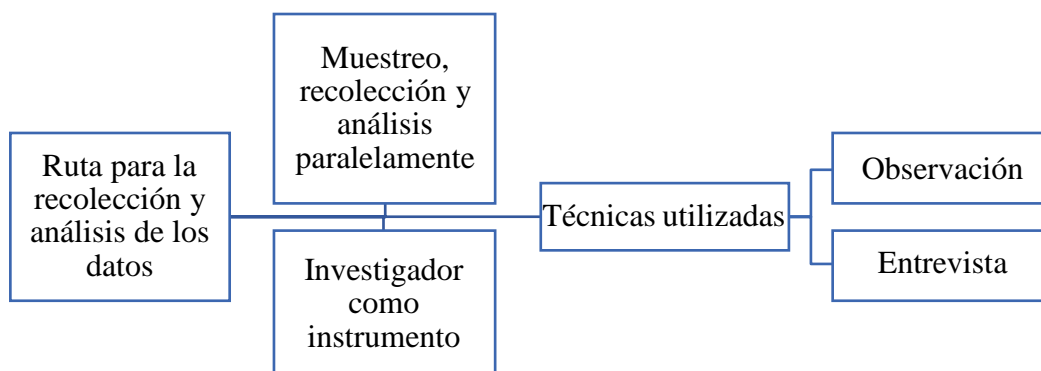
Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos

Con la aplicación de los instrumentos de acopio de información que son la guía entrevista y la guía de observación, se procedió a realizar la recolección de los datos cualitativos. Vargas (2011) sostiene que:

La aplicación del instrumento debe ir haciendo una revisión simultánea de la relación que guarda el volumen de acopio con la utilidad del mismo. Esta operación, como otras muchas durante la investigación, se encuentra orientada por la(s) pregunta(s), los objetos de estudio y los ámbitos de problemas (p. 86).

Con un primer acercamiento a la unidad responsable de esta zona, se permitió conocer de primera fuente el tema de interés, la participación de la 35^a Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Con la aplicación de los instrumentos de las técnicas empleadas de la entrevista y observación, se recolectaron los datos que luego se clasificaron para identificar las unidades de análisis. En este sentido, Hernández y Mendoza (2018) sostiene que: “las unidades de muestreo pueden ser obviamente personas [...]” (p.426), añaden que, “conforme se van recolectando los datos estos se revisan para ver si estás obteniendo la información deseada de acuerdo con el planteamiento del problema.” (p. 468). Esto se hace con el fin de comprender de manera panorámica la problemática y, además, evitar el sesgo cognitivo que se puede generar a partir de la subjetividad (Gaete, 2018, p.113).

Figura 2*La recolección de datos y técnicas empleadas**Nota.* Elaboración propia**4.1.1. La entrevista**

La entrevista, en términos de García, Ibáñez, Alvira (2002) sostienen que: “busca obtener información en profundidad, asumiendo que el conocimiento y la realidad son complejas. Esta técnica se forma a partir de una diálogo planificado y formal, que habitualmente involucra a dos o más personas” (como se citó en Herrera, 2018, p. 107). Así, se diseñó la entrevista de tipo semiestructurada para aplicarla a expertos.

De modo tal que, la selección de la muestra ha sido de tipo no probabilística, contando con la participación de cuatro (04) expertos, a razón de que se eligió al personal que puede brindar senda información confiable con conocimiento del hecho debido a la práctica profesional. Ya que como sostiene Hernández (2018), “el propósito de la entrevista es obtener respuestas en el lenguaje y perspectiva del entrevistado (en sus propias palabras). El entrevistador debe escucharlo con atención e interesarse por el contenido y la narrativa de cada respuesta” (p.450). Con ellos se utilizó una guía de entrevista semiestructurada para pautear la información que se quería obtener de acuerdo con las categorías y las subcategorías establecidas. Por recomendaciones de Hernández (2018), se procuró que sea un diálogo para que las respuestas a cada pregunta fluyan de manera que el entrevistado se sintiese en plena confianza para expresar su punto de vista y evitar que el entrevistado se sienta invadido en su privacidad (p.451). Así, en la tabla 1 se presentan las características de los entrevistados.

Tabla 1*Características de los entrevistados*

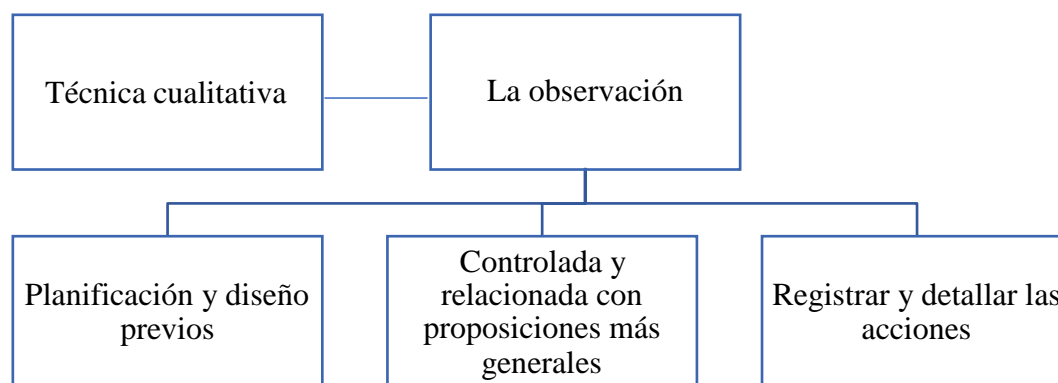
Participante	Grado	Experiencia en el cargo	Fecha de la entrevista	Lugar de la entrevista
01	Tte Crl	5 años	22 setiembre del 2020	Cabalcocha
02	My	4 años	19 setiembre del 2020	Cabalcocha
03	My	4 años	19 setiembre del 2020	Chorrillos
04	Cap	3 años	18 setiembre del 2020	Chorrillos

Nota. Elaboración propia

De modo que, en estas entrevistas cualitativas, como señala Grawitz (como se citó en Izcara, 2014), “El análisis cualitativo implica focalizar la atención no en la frecuencia con que se repite una palabra, concepto o idea, sino en su presencia” (p.52).

4.1.2 La observación

En el caso de la técnica de observación, de acuerdo con Vargas (2011) sostiene: “estas observaciones y registros pueden ser realizados directamente en sitio o a través de distintas fuentes como diarios, medios de comunicación, etc.” (p.53). De ahí que, se diseñó una guía de observación que permitió recuperar información respecto de la vida práctica de la 35ª Brigada de Selva. Monje (2011) aporta que: “analizar significa y descomponer un todo en sus partes constitutivas para su más concienzudo examen; la actividad opuesta y complementaria es la síntesis, que consiste en explorar las relaciones entre las partes estudiadas y proceder a reconstruir la totalidad inicial” (p.29). Con esta técnica se pudo recabar información relevante que cumple con el objetivo de describir para luego analizar. Esta técnica se desarrolló por el investigador, quien ha hecho funciones de observador único, explotando la experiencia de haber laborado tres años continuos en Cabalcocha; como consecuencia de dicha experiencia es que se pudo contar con una aproximación más cercana a la temática del problema de investigación, es importante mencionar que en dicha zona se da el mayor accionar del narcotráfico de la región y las respuestas que se debe ofrecer involucraron los aspectos que se han recuperado en las categorías y subcategorías.

Figura 3*La observación cualitativa**Nota.* Elaboración propia

Asimismo, en el diseño de la observación se consideró diversos aspectos en función de las observables relaciones con los objetos de estudio, con los que se eligió trabajar: participación militar y la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Se realizaron tres observaciones, en dicha guía de observación en el encabezado, se colocó la fecha y lugar en que se realizó la observación y dónde.

Tabla 2*Características de la observación*

Guía	Fecha de observación	Lugar
01	15 de setiembre del 2019	35ª Brigada de Selva
02	22 de setiembre del 2019	35ª Brigada de Selva
03	29 de setiembre del 2019	35ª Brigada de Selva

Nota. Elaboración propia

4.2. Revisión y organización de los datos

La revisión de los datos empezó con organizar las entrevistas. Estas se realizaron en diferentes fechas y con grabadora. Por lo que, primero se tuvo que escuchar reiteradas veces las entrevistas, a fin de transcribirlas en una base de datos, y al mismo tiempo, analizar la información obtenida. Como señaló Vargas (2011), “Se debe mantener la atención sobre el material que se va obteniendo para saber contar al final con una masa crítica de información no sólo suficiente sino también pertinente para el análisis ulterior” (p.86).

Cabe indicar que la transcripción de los datos fue realizada por el mismo investigador y que esta resulta ser una labor muy ardua por el tiempo que demanda y la concentración que requiere, pues, aunque se hizo el esfuerzo por mantener un sonido adecuado, a veces, el ruido externo logró filtrarse en la grabación, por lo que había que aislar el sonido para recuperar los datos. Asimismo, en el caso de las observaciones realizadas, se tuvieron que revisar múltiples veces para encontrar coincidencia entre ellas y establecer la información para discriminar las unidades de análisis. En ambos casos se utilizó el programa Word para el respectivo análisis de los datos, a partir de matrices de contenido y sus respectivos resúmenes y reflexiones. En términos de Hernández (2018) afirma: “Al terminar la muestra inicial, idealmente vuelves a evaluar toda la información para obtener un panorama completo o explorar el sentido general de los datos o materiales recabados. Ahora, tienes que organizar el material” (p. 469).

Tabla 3

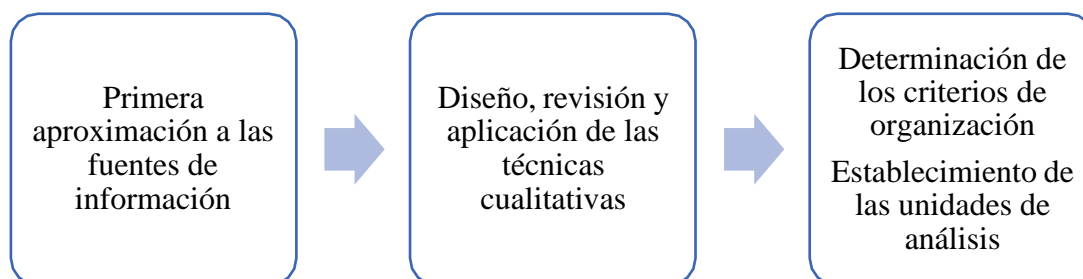
Revisión de los datos de los instrumentos de investigación

Instrumentos aplicados	Acciones realizadas	Fuente de información
Guía de entrevista	Revisión y transcripción de los audios	Grabaciones, archivo digital y archivo físico
Guía de observación	Revisión de las anotaciones en las observaciones	Archivo digital y físico

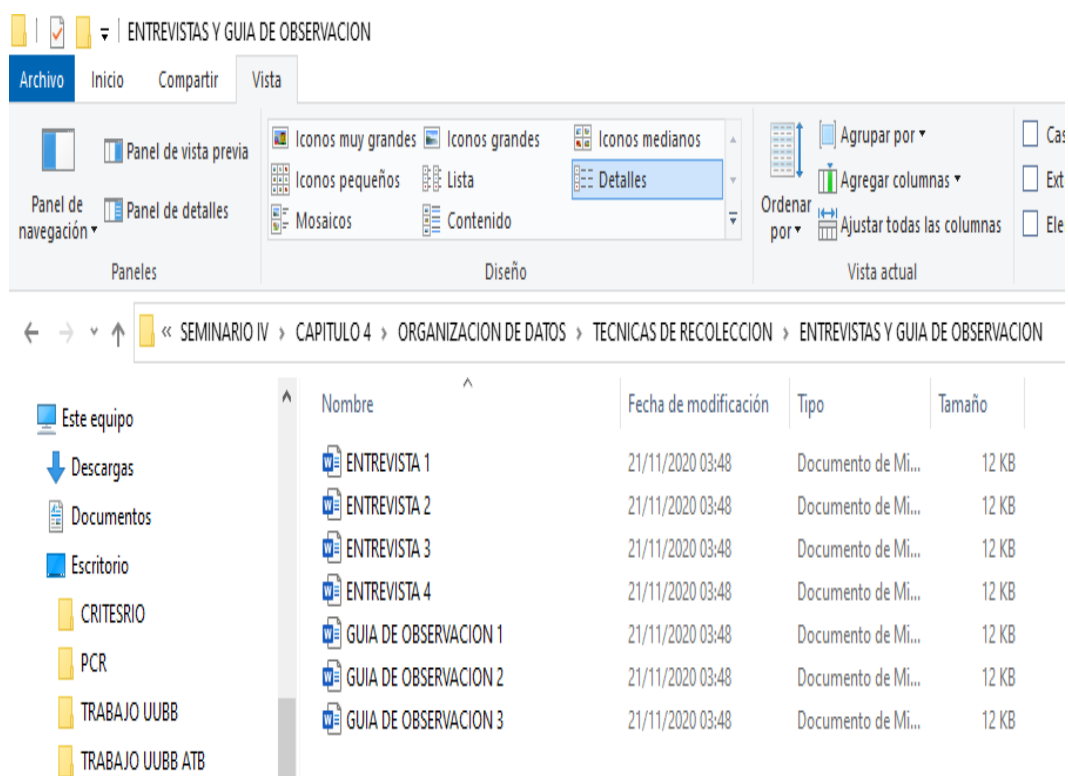
Nota. Elaboración propia

Por lo que, luego del vaciado de los datos se hizo una copia de respaldo y los archivos se convirtieron al formato PDF para preservar integra la información. Luego, se organizó en una carpeta con los respectivos códigos y fechas en que se levantaron los datos. Esto se hizo siguiendo la propuesta de Vargas (2011):

Toda la información debe estar perfectamente clasificada y ser fácil de localizar siempre. La información que se vació en memorias digitales de cualquier tipo (grabaciones, videos, fotos, etc.) debe siempre respaldarse en otro equipo o discos duros de capacidad suficiente el mismo día que obtuvo. (p.86)

Figura 4*La organización de los datos**Nota.* Elaboración propia

Finalmente, los datos de los entrevistados se han reservado bajo el principio de confidencialidad, de modo tal que solo me referiré a ellos como sujetos 1, 2, 3 y 4.

Figura 5*La organización de los datos en formato virtual**Nota.* Elaboración propia

4.3 Definición de las unidades de análisis

Con el fin de abordar el objeto de estudio, a nivel conceptual, se ha visto conveniente comparar conceptos de dos fuentes diferentes para luego crear las propias. De acuerdo con lo que proponen Hernández y Mendoza (2018), “lo primero es definir, identificar o determinar cuál va a ser la unidad de análisis” (p. 472), lo que se realizó de acuerdo con las palabras, frases o párrafos que se plantearon de acuerdo con los objetos de la investigación. En función de lo propuesto por los mismos autores, las unidades de análisis permiten entender el fenómeno de análisis (Hernández y Mendoza, 2018, p. 472). Dicho análisis se podrá observar a continuación en la tabla 4.

Tabla 4

Definición de unidades de análisis- entrevista

Participante	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
Entrevistado 1	Entrevista	<p>Los participantes en estas operaciones militares contra el TID (OO, Tcos, SSOO, Tropa Ree y TSMV), deben tener el conocimiento de la diferente normatividad y la Ley</p> <p>Se trata de una Gran Unidad Militar reciente...</p> <p>Personal de tropa conocedor de la zona y sector donde se realizaron las operaciones militares...</p> <p>Trabajo más exacto y puntual al operar, minimizando las bajas propias...</p> <p>Casi siempre los militares jóvenes, no interiorizan de forma responsable los trabajos en el sector.</p> <p>Se requiere capacitar adecuadamente (actualizar el conocimiento) ...</p> <p>El personal militar tiene como fin operar militarmente en el sector.</p> <p>Equipar adecuadamente al personal con tecnología militar propia para estas operaciones contra el TID (armamento, inteligencia, equipos de redes y computación, equipos de comando y control, Equipos de Operaciones de información, buenos ambientes para el descanso del personal, etc.).</p> <hr/> <p>Está mal organizada sin el efectivo completo.</p> <p>No cuentan con una buena organización a nivel patrullas ...</p> <p>A la Brigada Selva se le dificulta poder apoyar a la fuerza del orden por sus limitados recursos ...</p>

Entrevistado 2	Entrevista	<p>La 35ª Brigada de Selva no realiza controles militares, porque no cuenta ni con la logística ni con el personal entrenado.</p> <p>El control solo lo realiza la DIRANDRO.</p> <p>la solución sería la creación de una nueva doctrina en operaciones de selva que esté acorde a las normas contra los TID.</p> <p>El trabajo de inteligencia debe ser planificado y coordinado con los países de Colombia y Brasil.</p> <p>La 35 Brig. selva no tiene ninguna capacidad para luchar contra los TID, pues no cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario para el entrenamiento y patrulle del personal.</p> <p>Los miembros de la 35 Brig. selva no tienen conocimiento de cómo están organizados para actuar contra la lucha de los TID, ya que por falta de infraestructura priorizan otras cosas que la instrucción.</p> <p>La 35 Brig. Selva recientemente creada (hace 05 años) no cuenta con la infraestructura necesaria para el personal de tropa ni para el personal de técnicos y oficiales.</p>
Entrevistado 3	Entrevista	<p>La organización y realización de operaciones son de forma regular.</p> <p>Muy poco control de los puestos de vigilancia y de los batallones recientemente creados que podían ejercer en su sector de responsabilidad.</p> <p>Falta de equipamiento y personal.</p> <p>El personal militar requiere reentrenamiento doctrinario adecuado enfocado en las normatividades legales y las nuevas técnicas de patrullaje y reconocimiento.</p> <p>No disponen de presupuestos para realizar planes de inteligencia y solo se basan en información de la PNP.</p> <p>Las capacidades son mínimas:</p> <p>Medios: la falta de medios logísticos es un gran problema en especial embarcaciones fluviales.</p> <p>Personal: la falta de personal de oficiales técnicos y suboficiales es un gran problema ya que las UU. Solo cuentan con el 60% de su personal.</p> <p>Tienen conocimiento de su organización, pero no de su empleo.</p> <p>Sería bueno impulsar las hojas de recomendación al comando y presupuesto para la adquisición de embarcaciones para las patrullas.</p> <p>Es conveniente coordinar con el comando <u>mediante hojas de recomendación para el</u></p>

		completamiento del personal de oficiales y suboficiales de fuerzas especiales.
Entrevistado 4	Entrevista	<p>Unidades recién formadas sin instalaciones, personal ni equipo.</p> <p>La falta de personal</p> <p>Los planes de las autoridades municipales y policiales son dispares a las funciones que deben realizar las FFAA.</p> <p>Personal cuenta con los conocimientos de la normatividad vigente, debido a la instrucción recibida, las charlas y la documentación relacionada al TID, remitidas a los batallones.</p> <p>No contamos con medios necesario para poder realizar una eficiente operación contra el TID, falta mucho equipamiento.</p> <p>Sí tienen los conocimientos, pero no se pueden poner en práctica por la falta de personal y equipamiento logístico.</p> <p>La instrucción que se da al personal no es suficiente, lo que es necesario realizar un mayor entrenamiento.</p> <p>No se puede realizar las acciones militares ya que no se dispone con personal y equipamiento adecuado.</p> <p>Lo único que se podría realizar con el personal y equipo que contamos, sería el de instruir a su personal con los pocos medios que se cuenta.</p>

Nota. Elaboración propia

Tabla 5

Definición de unidades de análisis- guía de observación

Observación	Método de recolección de datos	Unidades de análisis
Guía de observación 01	de Observación	<p>La 35^a Brigada de Selva realiza patrullaje.</p> <p>El rol de control y los mecanismos para esta labor son limitados</p> <p>Falta de equipo y de personal</p> <p>Los participantes en estas operaciones militares cuentan con conocimientos de la ley en contra el TID...</p> <p>el conocimiento de la diferente normatividad y la Ley...</p> <p>Trabajo más puntual al operar o desarrollar su capacidad operativa...</p>

	<p>Los militares jóvenes no interiorizan de forma responsable los trabajos, de ahí que se requieran capacitaciones Para el desarrollo de su capacidad operativa...</p> <p>Sesiones de actualización del conocimiento para que manejen la información sobre cómo operar en el sector...</p> <p>Se desarrollan discusiones respecto de los equipos de comando y control, equipos de Operaciones de información, entre otros.</p>
<p>Guía de Observación observación 02</p>	<p>Las capacidades del personal son limitadas El entrenamiento no se puede realizar de la mejor manera Los equipos y la infraestructura son limitadas. El personal cuenta con los conocimientos sobre directivas, normas y planes. Las unidades no disponen o cuentan con información de inteligencia Carecen de los equipos para realizar su labor. El personal de mayor experiencia en el campo sí cuenta con el entrenamiento y conocimiento sobre TID Los más jóvenes carecen de entrenamiento e instrucción, son vehementes en su labor. Los equipos para el desarrollo de su capacidad operativa son limitados. Los efectivos están incompletos ... La organización es limitada al realizar el patrullaje para apoyar a las fuerzas del orden... El equipamiento es limitado al igual que el personal para poder realizar patrullaje. No realizó controles militares... Personal limitado en cuanto a su capacidad logística... El personal no se encuentra entrenado para realizar controles... Los conocimientos de la ley se expresan en las conversaciones del personal... La infraestructura es limitada para realizar la lucha contra el TID... La instrucción no se realiza por falta de presupuesto. El personal no expresa conocimientos de ley en sus conversaciones. El manejo de información corresponde a la información que ofrece la PNP. La infraestructura no corresponde al espacio que <u>se requiere para la realización del entrenamiento.</u></p>

<p>Guía de Observación observación 03</p>	<p>Los controles en los puestos de vigilancia se realizan de manera limitada por la falta de personal. La capacidad operativa es limitada, aunque la brigada se estableció hace cinco años... El equipamiento y el personal es limitado para realizar las actividades de control en los batallones. El entrenamiento doctrinario respecto de las normas legales no se realizó... La información de la PNP es la utilizada para realizar los planes de inteligencia... El presupuesto limita la adquisición de embarcaciones para las patrullas con el fin de mejorar la capacidad operativa. Falta de medios logísticos para ejecutar las acciones de apoyo a la PNP. Las expresiones del personal indican que sí conocen a las autoridades en su organización y a qué oficinas acudir dependiendo de la dificultad que se presente. Un miembro del personal indicó “que la municipalidad tiene objetivos muy diferentes a los nuestros”. La instrucción recibida que describe el personal evidencia el manejo de conocimientos respecto de la ley y la documentación relacionada con documentos respecto de la TID. Este día se realizó ninguna actividad de control, pues no se contaba con los recursos para realizarla. El entrenamiento no se realizó ese día debido a que no se contaba con las condiciones de infraestructura para realizarlo.</p>
---	--

Nota. Elaboración propia

Luego, se realizó la respectiva codificación de acuerdo con lo que proponen Hernández y Mendoza (2018) “Los códigos son etiquetas para identificar categorías, es decir, describen un segmento de texto, imagen, artefacto u otro material” (p.474). El detalle se observa en la tabla 5. En términos de Strauss (1987), con la codificación se logra conceptualizar los datos que se obtuvieron mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de la información (como se citó en Monje, 2011, p.112).

Tabla 6*Codificación abierta*

N°	Método de recolección de datos	Unidades de análisis	Códigos
1	Entrevista	Los participantes en estas operaciones militares contra el TID (OO, Tcos, SSOO, Tropa Ree y TSMV), deben tener el conocimiento de la diferente normatividad y la Ley Se trata de una Gran Unidad Militar reciente...	CONOLE PM
		Personal de tropa conocedor de la zona y de los sectores donde se realizaron las operaciones militares, manejan información sobre bandas delincuenciales	MANEINFO
		Trabajo más exacto y puntual al operar, minimizando las bajas propias... Casi siempre los militares jóvenes, no interiorizan de forma responsable los trabajos en el sector.	ROCON
		Se requiere capacitar adecuadamente (actualizar el conocimiento) relacionado con las bandas criminales del TID	MANEINFO
		El personal militar tiene como fin operar militarmente en el sector.	PATRU PM
		Equipar adecuadamente al personal con tecnología militar propia para estas operaciones contra el TID (armamento, inteligencia, equipos de redes y computación, equipos de comando y control, Equipos de Operaciones de información, buenos ambientes para el descanso del personal, etc.).	CAPOPE PM LCTID
2	Entrevista	Está mal organizada sin el efectivo completo lo que no permite contar con la capacidad operativa para cumplir operaciones militares. No cuentan con una buena organización a nivel patrullas ...	PM PATRU CAPOPE
		La Brigada Selva se le dificulta poder apoyar a la fuerza del orden por sus limitados recursos ...	

	<p>La 35ª Brigada de Selva no realiza controles militares, porque no cuenta ni con la logística ni con el personal entrenado El control solo lo realiza la DIRANDRO</p>	<p>PM ROCON MANEINFO</p>
	<p>El trabajo de inteligencia debe ser planificado y coordinado con los países de Colombia y Brasil. La 35 Brig. selva no tiene ninguna capacidad para luchar contra los TID, pues no cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario para el entrenamiento y patrulle del personal. Los miembros de la 35 Brig. selva no tengan conocimiento de cómo se organizan contra la lucha de los TID, ya que por falta de infraestructura priorizan otras cosas que la instrucción.</p>	<p>ROCON CAPOCE CONOINTBRIG LCTID</p>
	<p>La 35 Brig. Selva recientemente creada (hace 05 años) no cuenta con la infraestructura necesaria para el personal de tropa ni para el personal de técnicos y oficiales.</p>	<p>CAPOCE LCTID</p>
3	<p>Entrevista</p> <p>La organización y realización de operaciones son de forma regular. Muy poco control de los puestos de vigilancia y de los batallones recientemente creados que podían ejercer en su sector de responsabilidad. Falta de equipamiento y personal</p>	<p>CAPOCE PATRU ROCON PM</p>

4	Entrevista	El personal militar requiere reentrenamiento doctrinario adecuado enfocado en las normatividades legales y las nuevas técnicas de patrullaje y reconocimiento. No disponen de presupuestos para realizar planes de inteligencia y solo se basan en información de la PNP. Las capacidades son mínimas: Medios: la falta de medios logísticos es un gran problema en especial embarcaciones fluviales. Personal: la falta de personal de oficiales técnicos y suboficiales es un gran problema ya que las UU. Solo cuentan con el 60% de su personal. Tienen conocimiento de su organización, pero no de su empleo.	CAPOCE LCTID MANEINFO
		Es conveniente coordinar con el comando mediante hojas de recomendación para el completamiento del personal de oficiales y suboficiales de fuerzas especiales.	CONOINTBRIG
		Unidades recién formadas sin instalaciones, personal ni equipo. La falta de personal Los planes de las autoridades municipales y policiales son dispares a las funciones que deben realizar las FFAA.	CAPOCE PM CONOLE
		Personal cuenta con los conocimientos de la normatividad vigente, debido a la instrucción recibida, las charlas y la documentación relacionada al TID, remitidas a los batallones.	CONOINTBRIG
		No contamos con medios necesario para poder realizar una eficiente operación contra el TID, falta mucho equipamiento.	CAPOPE
		Sí tienen los conocimientos, pero no se pueden poner en práctica por la falta de personal y equipamiento logístico.	CONOLE
		No se puede realizar si no se cuenta con personal y equipamiento adecuado. Lo único que se podría realizar con el personal y equipo que contamos, sería el de instruir a su personal con los pocos medios que se cuenta.	CAPOPE CONOLE

1	Observación	La 35ª Brigada de Selva se realiza patrullaje de manera limitada	PATRU
		El personal militar tiene como fin operar militarmente en el sector de acuerdo a los planes de vigilancia de fronteras.	ROCON
		El rol de control y los mecanismos para esta labor son limitados	CAPOPE
		Falta de equipo y de personal	
		Los participantes en estas operaciones militares cuentan con conocimientos de la ley en contra el TID...	CONOLE
2	Observación	el conocimiento de la diferente normatividad y la Ley...	MANEINFO
		Trabajo más puntual al operar o desarrollar su capacidad operativa...	CAPOPE
		Los militares jóvenes no interiorizan de forma responsable los trabajos	
		capacitaciones Para el desarrollo de su capacidad operativa...	CAPOPE
		Sesiones de actualización del conocimiento para que manejen la información sobre cómo operar en el sector...	CONOINTBRIG
		Se desarrollan discusiones respecto de los equipos de comando y control, equipos de Operaciones de información, entre otros.	MANEINFO
		Las capacidades del personal son limitadas	CONOINTBRIG
		El entrenamiento no se puede realizar de la mejor manera	CAPOPE
		Los equipos y la infraestructura son limitadas.	PM
		El personal cuenta con los conocimientos sobre directivas, normas y planes.	LCTID
2	Observación	Las unidades no disponen o cuentan con información de inteligencia	CONOLE
		Carecen de los equipos para realizar su labor.	CAPOPE
		El personal de mayor experiencia en el campo sí cuenta con el entrenamiento y conocimiento sobre TID	MANEINFO
		Los más jóvenes carecen de entrenamiento e instrucción, son vehementes en su labor.	
		Los equipos para el desarrollo de su capacidad operativa son limitados.	CAPOPE
Los efectivos están incompletos ...	MANEINFO		
La organización es limitada al realizar el patrullaje para apoyar a las fuerzas del orden...	ROCON		

	El equipamiento es limitado al igual que el personal para poder realizar patrullaje.	
	Muy poco control en los puestos de vigilancia y en los batallones recientemente creados...	ROCON
	No realizó controles militares...	PATRU
	Personal limitado en cuanto a su capacidad logística...	
	El personal no se encuentra entrenado para realizar controles...	MANINFO
	Los conocimientos de la ley se expresan en las conversaciones del personal...	
	La infraestructura es limitada para realizar la lucha contra el TID...	CONOINTBRIG
	La instrucción no se realiza por falta de presupuesto.	
	El personal no expresa conocimientos de ley en sus conversaciones.	
	El manejo de información corresponde a la información que ofrece la PNP.	
	La infraestructura no corresponde al espacio que se requiere para la realización del entrenamiento.	MANINFO CAPOPE
3	Observación	
	Los controles en los puestos de vigilancia se realizan de manera limitada por la falta de personal.	ROCON CAPOPE
	La capacidad operativa es limitada, aunque la brigada se estableció hace cinco años...	CONOLE
	El equipamiento y el personal es limitado para realizar las actividades de control en los batallones.	MANEINFO
	El entrenamiento doctrinario respecto de las normas legales no se realizó...	
	La información de la PNP es la utilizada para realizar los planes de inteligencia...	CONOINTBRIG
	El presupuesto limita la adquisición de embarcaciones para las patrullas con el fin de mejorar la capacidad operativa.	CAPOPE LCTID
	Falta de medios logísticos para ejecutar las acciones de apoyo a la PNP.	
	Las expresiones del personal indican que sí conocen a las autoridades en su organización y a qué oficinas acudir dependiendo de la dificultad que se presente.	CONOINTBRIG
	Un miembro del personal indicó “que la municipalidad tiene objetivos muy diferentes a los nuestros”.	CAPOPE

La instrucción recibida que describe el personal evidencia el manejo de conocimientos respecto de la ley y la documentación relacionada con documentos respecto de la TID.	MANEINFO
--	----------

Este día se realizó ninguna actividad de control, pues no se contaba con los recursos para realizarla.	ROCON
--	-------

El entrenamiento no se realizó ese día debido a que no se contaba con las condiciones de infraestructura para realizarlo.	CAPOPE
---	--------

Nota. Elaboración propia

Construcción de Categorías

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) nos explican que: “las categorías son conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (p.509). de ahí que se propusiese el análisis de las unidades de análisis para la construcción de las categorías que le corresponden a la presente investigación.

Según Vargas (2011) sostiene que: “el cuerpo de información levantada, debe ser suficiente para poder construir categorías, es decir, patrones, pero no tan grande que el análisis y la síntesis se eternicen.” (p.87). por lo que se procedió a la construcción de categorías.

Este proceso se realizó luego de hacer la codificación de las unidades de análisis (Citas), procediendo a verificar su pertinencia y que estén ligadas al objeto de estudio de la presente investigación y que permitan responder las preguntas de la investigación. Al respecto Hernández y Mendoza (2018) describe: este proceso, teniendo en cuenta que “el investigador analiza cada unidad y extrae su significado. De las unidades surgen las categorías, por el método de comparación constante (similitudes y diferencias entre las unidades de significado). Así se efectúa la codificación abierta o en un primer plano”. (p.509).

Posteriormente se analizó cada uno de los códigos que fueron determinados de manera abierta para realizar la codificación axial y luego la codificación selectiva teniendo en cuenta su frecuencia de mención de esta manera se creó sub categorías y macro categorías que facilitarían aún más el análisis y la triangulación de las conclusiones. Al respecto el libro de metodología de la investigación científica nos explica a cerca de procedimiento que se ha realizado con respecto a la codificación:

Siguiendo la propuesta de los autores referidos se puede citar lo siguiente:
Codificado los datos o material en un primer plano (codificación abierta), al evaluar las unidades de análisis mediante reglas y encontrar categorías, además de asignarles un código a cada una, y también agrupaste tus categorías emergentes en temas o categorías más generales (codificación axial). (2018, p.491)

Este análisis se presentará en la siguiente tabla.

Tabla 7

Codificación Selectiva/ Axial de las Unidades de Análisis por categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías	Participantes	Método de selección de datos	Citas: Principales unidades de análisis
Participación militar	Patrullaje	Expertos	Entrevista	La 35 ^a Brigada de Selva realiza patrullaje de manera limitada.
				Muy poco control de los puestos de vigilancia y de los batallones recientemente creados que podían ejercer en su sector de responsabilidad.
				El personal militar tiene como fin operar militarmente en el sector.
	Rol de control	Expertos	Entrevista	La 35 ^a Brigada de Selva no realiza controles militares, porque no cuenta ni con la logística ni con el personal entrenado. El trabajo de inteligencia debe ser planificado y coordinado con los países de Colombia y Brasil. Falta de equipamiento y personal para realizar el control territorial en los sectores de los batallones Falta de una estrecha coordinación con la Policía Nacional del Perú para realizar el control en los sectores de responsabilidad de los batallones

			Los participantes en estas operaciones militares contra el TID (OO, Tcos, SSOO, Tropa Ree y TSMV), deben tener el conocimiento de la diferente normatividad y la Ley.
			Los planes de las autoridades municipales y policiales son dispares a las funciones que deben realizar las FFAA.
Conocimiento de la ley	Expertos	Entrevista	Se requiere capacitar adecuadamente (actualizar el conocimiento) relacionado con las bandas criminales del TID
Manejo de la información	Expertos	Entrevista	Personal de tropa conocedor de la zona y de los sectores donde se realizaron las operaciones militares, manejan información sobre bandas delincuenciales.
Lucha contra el tráfico ilícito de drogas			Equipar adecuadamente al personal con tecnología militar propia para estas operaciones contra el TID (armamento, inteligencia, equipos de redes y computación, equipos de comando y control, Equipos de Operaciones de información, buenos ambientes para el descanso del personal, etc.
Capacidad operativa	Expertos	Entrevista	Está mal organizada sin el efectivo completo lo que no permite contar con la capacidad operativa para cumplir operaciones militares.
			La Brigada Selva se le dificulta poder apoyar a la fuerza del orden por sus limitados recursos.

			<p>La 35 Brig. Selva recientemente creada (hace 05 años) no cuenta con la infraestructura necesaria para el personal de tropa ni para el personal de técnicos y oficiales.</p> <p>La 35 Brig. selva no tiene ninguna capacidad para luchar contra los TID, pues no cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario para el entrenamiento y patrulle del personal.</p>
			<p>Los miembros de la 35 Brig. selva no tienen conocimiento de cómo se organiza la Brigada y que planes dispone contra la lucha de los TID, ya que por falta de infraestructura priorizan otras cosas que la instrucción.</p>
Conocimiento interno de la brigada	Expertos	Entrevista	<p>Personal cuenta con los conocimientos de la normatividad vigente, debido a la instrucción recibida, las charlas y la documentación relacionada al TID, remitidas a los batallones.</p> <p>Es conveniente coordinar con el comando mediante hojas de recomendación para el completamiento del personal de oficiales y suboficiales de fuerzas especiales.</p> <p>La 35^a Brigada de Selva realiza patrullaje de manera limitada.</p> <p>El personal no se encuentra entrenados ni organizados en patrullas para realizar actividades de control.</p>

				El personal militar tiene como fin operar militarmente en el sector de acuerdo a los planes de vigilancia de fronteras.
				La organización es limitada al realizar el patrullaje para apoyar a las fuerzas del orden.
				Los controles en los puestos de vigilancia se realizan de manera limitada por la falta de personal.
Rol de control	Guías	Obs	Obs erva ción	Muy poco control en los puestos de vigilancia y en los batallones recientemente creados
Conocimiento de la ley	Guías	Obs	Obser vaci ón	Los participantes en estas operaciones militares contra el TID (OO, Tcos, SSOO, Tropa Ree y TSMV), deben tener el conocimiento de la diferente normatividad y la Ley. El entrenamiento doctrinario respecto de las normas legales no se realizó
Manejo de la información	Guías	Obs	Obser vaci ón	La instrucción recibida que describe el personal evidencia el manejo de conocimientos respecto de la ley y la documentación relacionada con documentos respecto de la TID. Se desarrollan discusiones respecto de los equipos de comando y control, equipos de Operaciones de información, entre otros.

Lucha contra el tráfico ilícito de drogas	Capacidad operativa	Guía Obs	Obser vaci ón	El entrenamiento no se realizó ese día debido a que no se contaba con las condiciones de infraestructura para realizarlo.
				Un miembro del personal indicó “que la municipalidad tiene objetivos muy diferentes a los nuestros”.
				Falta de medios logísticos para ejecutar las acciones de apoyo a la PNP. El presupuesto limita la adquisición de embarcaciones para las patrullas con el fin de mejorar la capacidad operativa.
				Personal limitado en cuanto a su capacidad logística de los equipos de comando y control, equipos de Operaciones de información, entre otros.
	Conocimiento interno de la brigada	Guía Obs	Obser vaci ón	Las expresiones del personal indican que sí conocen a las autoridades en su organización y a qué oficinas acudir dependiendo de la dificultad que se presente. La información de la PNP es la utilizada para realizar los planes de inteligencia...

Nota. Elaboración propia

4.4 Descripción de las categorías

En consecuencia, del análisis realizado es que se procedió a describir cada categoría con sus respectivas subcategorías, de acuerdo con las interpretaciones que se habían establecido en la sección anterior. Así, una categoría se puede entender, en términos de Monje (2011) afirma: como una característica susceptible que “permite la descripción densa de los procesos o hechos sociales” (p.15). Como Hernández y Mendoza (2018) señala: “además de asignarles un código a cada una [de las categorías], y también agrupaste tus categorías emergentes en temas o categorías más generales” (p.491). En el mismo sentido, siguiendo el planteamiento de ambos autores, fue el investigador quien analizó cada una de las unidades para obtener de ellas una definición, esto de acuerdo con que, “De las unidades surgen las categorías, por el método de comparación constante” (Hernández y Mendoza, 2018, p. 509). De acuerdo con ello es que en la tabla 7 se presentará el análisis correspondiente.

Tabla 8

Codificación axial - selectiva de categorías y subcategorías

<u>Codificación selectiva</u> Categorías	<u>Codificación axial</u> Subcategorías	Unidades de análisis	Frecuencia
Participación militar (PM)	Patrullaje	TID	2
		Gran unidad militar	3
		Reciente unidad	3
		Insuficiente manejo de información	3
		Operaciones de patrullaje	4
		Falta de personal	5
		Falta de equipamiento	5
		Limitadas acciones de apoyo	3
		Limitado presupuesto	5
		Rol de control	Deficiente conocimiento de organizaciones criminales
	Falta de presupuesto		4
	Poco control de los puestos		4
	No se puede ejercer		3
	Cantidad de efectivos incompletos		5
	Organización limitada		4
	Falta de personal		5

		Falta de equipamiento	5
		Insuficiente manejo de información vigente	3
		Faltan medios para adquirir dicha información	4
	Conocimiento de la ley	Limitados conocimientos en el nuevo personal	3
		Falta de presupuesto para realizar capacitaciones	4
		Instrucción limitada	3
		Falta de las capacidades operativas	3
		Falta mucho equipamiento	4
		Insuficiente infraestructura	5
Lucha contra el tráfico ilícito de drogas (LC_TID)	Capacidad operativa	Falta de personal de oficiales técnicos	4
		Falta de equipamiento	4
		Capacidad logística limitada	4
		Limitado entrenamiento	5
	Manejo de información	Falta de personal y equipamiento logístico	3
		Mínima en el personal nuevo	3
		Falta de presupuesto	4
		Mínimo personal capacitado	4
		Actualización de conocimientos	3
	Conocimientos de la organización de la brigada	Organización interna desconocida	3
		Instrucción suficiente	4
		Insuficiente entrenamiento	4
		Limitado conocimiento	4
		Falta de presupuesto	4
		Instrucción limitada	4

Nota. Elaboración propia

Tabla 9

Resumen de la codificación selectiva y axial

Categorías a priori codificadas	Códigos	Subcategorías a priori codificadas	Códigos
Participación militar	PM	Patrullaje	PATRU

Categorías a priori codificadas	Códigos	Subcategorías a priori codificadas	Códigos
Lucha contra el tráfico ilícito de drogas	LCTD	Rol de control	ROCON
		Conocimiento de la ley	CONOLE
		Manejo de información	MANEINFO
		Capacidad operativa	CAPOPE
		Conocimiento interno de la brigada	CONOINTBRIG

Nota. Elaboración propia

Entonces, en consideración a Hernández y Mendoza (2018) sostienen: “las categorías son conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (p.509). Finalmente, se estableció la descripción de cada sub categoría en la tabla 10 y sub categoría en la tabla 11.

Tabla 10

Descripción de categorías en base a la codificación Selectiva, Axial-Elaboración de Subcategorías

Código	Subcategorías de análisis	Memo	Número de citas	Descripción
PATRU	Patrullaje	El patrullaje es la actividad del policía, y en otros casos de las FFAA, para resguardar a la ciudadanía y evitar los peligros que hay en el mundo entero; así asegurando la convivencia de las personas.	35	La organización y la realización del patrullaje no se realiza de manera satisfactoria. Debido a que no se cuenta con el efectivo completo, ni con los medios adecuados (equipo).

ROCON	Rol de control	El rol de control es un componente del sistema de control que sirve para facilitar los requerimientos de los organismos de control interno y así poder coordinar los informes de la entidad.	33	La falta de personal para la realización de las actividades impidió dicha labor, a nivel de logística y de personal capacitado.
CONOLE	Conocimiento de la ley	El conocimiento de la ley determina los principios con los que, organismos del sector público y la sociedad civil, actuarán para garantizar la paz y reducir la criminalidad del país.	17	Los miembros de la 35 ^a Brigada de Selva no cuentan con el conocimiento de la normatividad vigente, en las zonas declaradas en emergencia por TID y en apoyo a la PNP. Asimismo, La mayoría de los entrevistados coinciden con que se debe incluir este aspecto en la nueva doctrina que se establezca sobre operaciones de selva.
MANEINFO	Manejo de información	El manejo de la información es uno de los criterios que consiste en la capacidad de evaluar los datos que se presentan a fin de identificar la confiabilidad y objetividad requeridos en cada toma de decisiones	24	Los miembros de la 35 ^a Brigada de Selva no manejaban suficiente, adecuada u oportuna información respecto de las diferentes organizaciones criminales inmersas en el TID. Asimismo, se señala la falta de medios para poder

			adquirir dichos saberes.
CAPOPE	Capacidad operativa	La capacidad operativa corresponde a la utilización de los recursos y el conocimiento disponibles con el fin de optimizar y realizar las actividades de manera eficiente.	22 Las capacidades operativas (medios y personal) en su accionar contra el TID se describe como insuficiente, pues no cuanta con la infraestructura y equipamiento suficientes. Por otro lado, el personal también es insuficiente al ser 40% menos de lo que se requiere.
CONOINT BRIG	Conocimiento interno de la brigada	El conocimiento de las organizaciones de la brigada se entiende como la suma de saberes que involucran discernimiento respecto de la estructuración y jerarquía dentro de la brigada.	26 Los miembros de la 35ª Brigada de Selva, no tenían conocimiento de cómo se encontraba organizada internamente la Brigada, en su esfuerzo de luchar contra el TID en Cabalcocha. Más aún, el personal más joven no logra interiorizar la importancia de este conocimiento. Esto se puede explicar porque debido a la falta de personal y equipamiento, entonces se han priorizado otros saberes y conocimientos.

Nota. Elaboración propia

Tabla 11

Descripción de categorías en base a la codificación Selectiva, Axial-Elaboración de Categorías

Código	Categorías de análisis	Memo	Número de citas	Descripción
PM	Participación militar	La participación militar involucra el despliegue cuando hay una autorización explícita y el país es el determinante de cuantas tropas son necesarias para la realización de acciones que permitan el logro del objetivo.	68	Entre las acciones de apoyo que realiza la Brigada se encuentran el patrullaje y el rol de control con el fin de asegurar la convivencia de las personas en la zona de Caballococha. Sin embargo, para su realización se describe al personal como insuficiente, alrededor del 40% menos de lo que se requiere al igual que el equipo.
LCTID	Lucha contra el tráfico ilícito de drogas	La lucha contra el tráfico ilícito de drogas es la suma de las acciones desarrolladas por las FFAA para evitar que el negocio del TID siga existiendo y afecte a la economía nacional, así como a su nación.	89	Los miembros más jóvenes de la 35ª Brigada de Selva cuentan con conocimiento mínimos respecto de cómo se encontraba organizada internamente la brigada, a diferencia del personal que cuenta con más tiempo en esta. Esto se puede explicar porque, debido a la falta de personal y equipamiento, las acciones consideradas no se pueden ejecutar de manera eficiente. Entonces, se han priorizado otros saberes y conocimientos.

Nota. Elaboración propia

4.5 Soporte de categorías

El soporte de las categorías se ha trabajado en función de las entrevistas que se habían aplicado y las guías de observación. Cabe indicar que este diálogo de información ha permitido “poseer mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos al provenir de diferentes fuentes” (Hernández y Mendoza, 2018, p.464). Lo que se observa en detalle en la tabla 12.

Tabla 12

Soporte de categorías

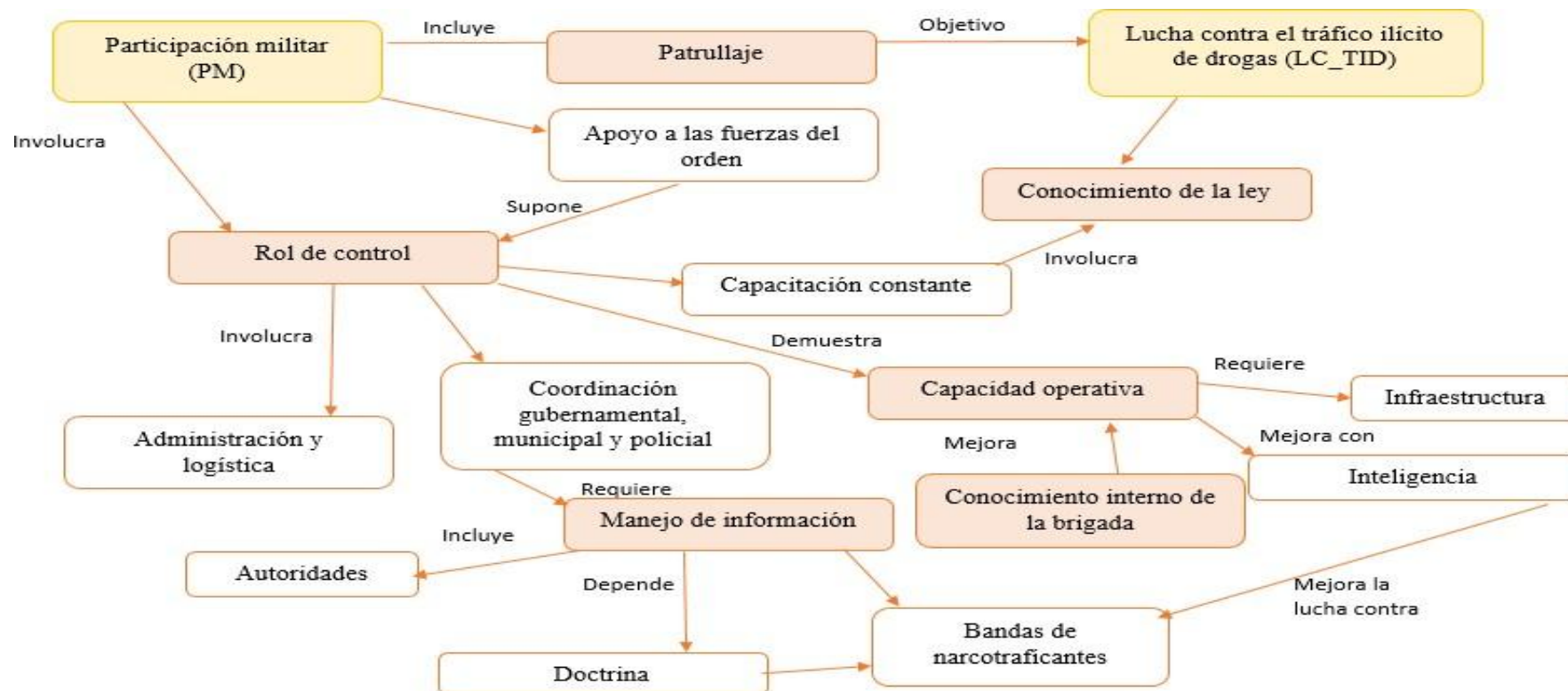
Tema	Categorías	Patrones	Descripción
Análisis de la participación de la 35 ^a Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Cabalococha	Participación militar (PM)	Patrullaje (PATRU)	Resguardo de la ciudadanía y evitar los peligros que hay en el mundo entero;
		Rol de control (ROCON)	Facilita los requerimientos de los organismos de control interno y así, poder coordinar <u>los informes de la entidad.</u>
	Lucha contra el tráfico ilícito de drogas (LCTID)	Conocimientos de la ley (CONOLE)	El conocimiento de la ley es mínimo y no está actualizada.
		Manejo de la información (MANEINFO)	La utilización de los recursos y el conocimiento disponibles, aunque es limitado, es usado para optimizar y realizar las actividades de apoyo.
		Capacidad operativa (CAPOPE)	La capacidad operativa para lograr la confiabilidad y objetividad en el desarrollo de sus acciones y operaciones es limitada, alrededor del 40%.
		Conocimiento interno de la Brigada (CONOINTBRIG)	La suma de saberes que corresponden a la brigada es limitada entre el nuevo personal.

Nota. Elaboración propia

4.6 Red semántica

Figura 6

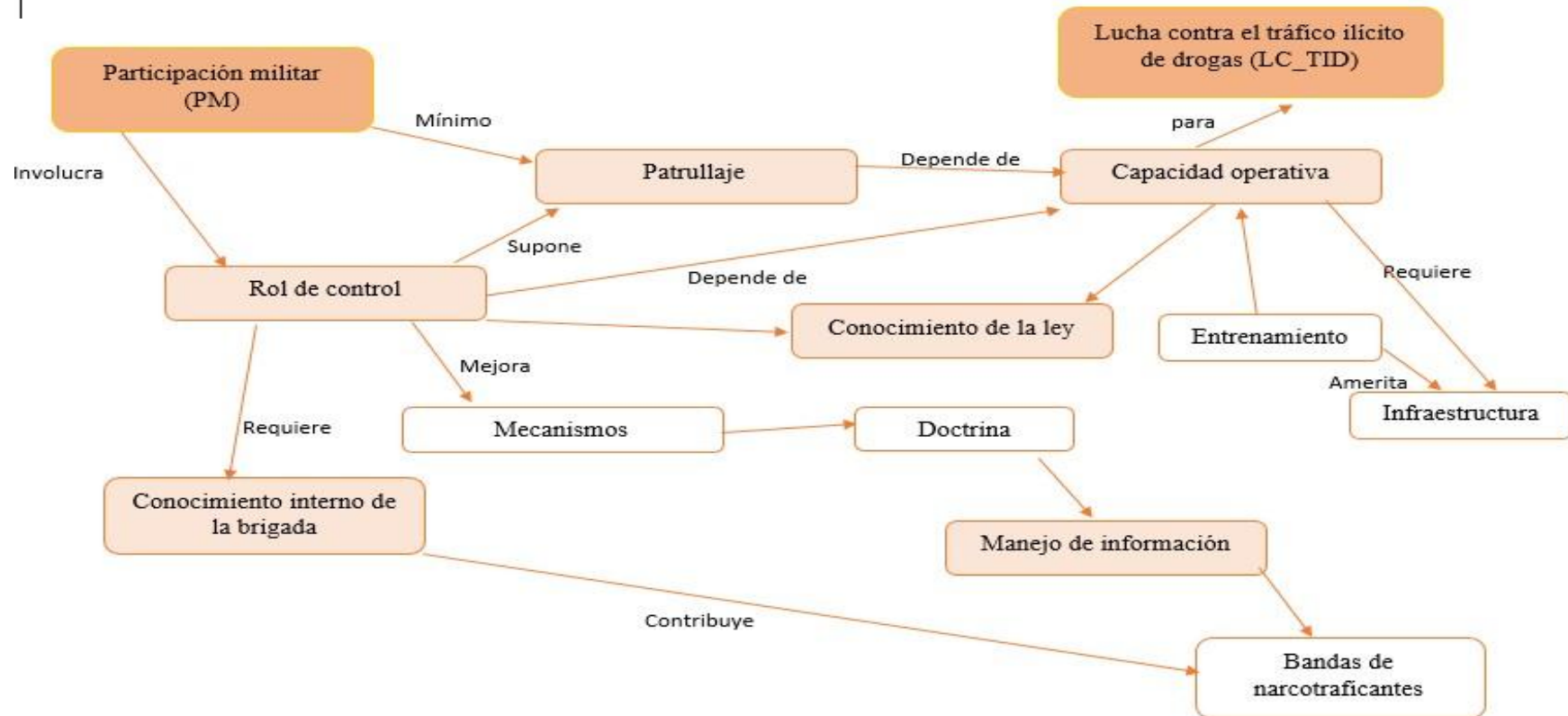
Red semántica de la técnica de la entrevista



Nota. Elaboración propia

Figura 7

Red semántica de la técnica de la observación



Nota. Elaboración propi

4.7 Triangulación

La triangulación es un proceso de análisis que pretende entender el fenómeno que se está analizando a partir de las técnicas que se utilizaron para la recolección de los datos (Hernández, 2018, p.464). Asimismo, Hernández (2018) define que: la triangulación de datos es la “utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección” (p.465). En el mismo sentido, Vargas (2011) propone “en la investigación cualitativa, se debe usar dos o tres técnicas para poder obtener así una masa crítica de información y poder triangularla, y poder conseguir grados de consistencia y corroboraciones” (p.130).

Los criterios utilizados para la triangulación y que brindar rigurosidad científica fueron el de validez utilizados fueron la validez y la confiabilidad (Gaete, 2018, p.114). Respecto de la confiabilidad, lo que se propone es que el diseño del instrumento elaborado para la investigación logre preguntar los aspectos de fenómeno que se desea analizar; mientras que, en cuanto a la validez se establece que “los conceptos o contenidos estén bien definidos y representados en el instrumento de medición (Gaete, 2018, p.114).

Tabla 13*Triangulación de técnicas cualitativas (Entrevista – Observación)*

Categoría y subcategoría	Síntesis conclusivo Entrevista	Síntesis conclusivo Observación	Síntesis integrativa
Participación militar (PM)- Patrullaje	La organización y la realización del patrullaje no se realiza de manera satisfactoria. Debido a que no se cuenta con el efectivo completo, ni con los medios adecuados (equipo).	La labor de patrullaje es una de las formas de participación militar que realiza la 35ª Brigada de Selva, aunque sin el efectivo personal completo.	La participación militar en cuanto a prácticas de patrullaje no se realizó de manera satisfactoria para el personal puesto que, a nivel logístico y personal, no se encuentra completamente capacitado para realizar su labor.
Participación militar (PM)- Rol de control	La falta de personal para la realización de las actividades impidió dicha labor, a nivel de logística y de personal capacitado. Asimismo, se debe recalcar que los planes de las autoridades municipales y policiales son dispares a las funciones que deben realizar las FFAA.	Lo que representa una dificultad para realizar acciones de apoyo a las fuerzas del orden.	No se cuenta con la cantidad de personal suficiente, asimismo se tiene un nivel logístico mínimo. Para un accionar mejor logrado será conveniente una coordinación entre las autoridades que participan en la lucha contra el TID, entre ellos las autoridades municipales, policiales y del Ejército.
Lucha contra el tráfico ilícito de drogas (LCTID)- Conocimiento de la ley	Los miembros de la 35ª Brigada de Selva no cuentan con el conocimiento de la normatividad vigente, en las zonas declaradas en emergencia por TID y en apoyo a la PNP. Asimismo, la mayoría de los entrevistados coinciden con que se debe incluir este aspecto en	En la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, las actividades que realiza la 35ª Brigada de Selva están menguadas por la falta de personal y de equipo para el eficiente apoyo que debe realizar.	La mayoría del personal de la 35ª Brigada de Selva no contaban con conocimientos de ley que se asocien al TID, excepto aquellos que contaban con experiencia mayor a dos años en zonas semejantes a Caballococha, como pueden ser los que tuvieron

	la nueva doctrina que se establezca sobre operaciones de selva.		experiencia en la zona del VRAEM.
Lucha contra el tráfico ilícito de drogas (LCTID)- Manejo de información	Debido a que la mayoría de los miembros de la 35ª Brigada de Selva no manejaban suficiente, adecuada u oportuna información respecto de las diferentes organizaciones criminales inmersas en el TID. Asimismo, se señala la falta de medios para la búsqueda de información relacionada a estas organizaciones.	El personal de inteligencia que labora en la Brigada no es suficiente y no cuenta con la experiencia previa ni con conocimientos vinculados al manejo de información de diferentes organizaciones criminales relacionadas con el TID, debido a que no cuentan con el presupuesto para realizar este trabajo.	Asimismo, el manejo de información respecto de las diferentes organizaciones criminales inmersas en el TID es mínima. Debido a la falta de medios y personal que cuente con experiencia y conocimientos en manejo de información de diferentes organizaciones criminales relacionados con el TID.
Lucha contra el tráfico ilícito de drogas (LCTID)- Capacidad operativa	Las capacidades operativas (medios y personal) con las que contó la 35ª Brigada de Selva en su accionar contra el TID se describe como insuficiente, pues no cuenta con la infraestructura y equipamiento suficientes. Por otro lado, el personal también es insuficiente al contar solo con el 60% aproximadamente entre Oficiales, Técnicos y Suboficiales y personal de tropa. Siendo este porcentaje no adecuado para poder actuar en un sector responsabilidad sobre extendido con el que cuenta actualmente la 35ª Brigada de Selva.	El personal de Oficiales, Técnicos y Suboficiales cambiados de colocación a la 35ª Brigada de Selva no cuentan con conocimientos relacionados con el TID. También se observa la falta de conocimientos de las diferentes técnicas de patrullaje y reconocimiento en los sectores de responsabilidad de los batallones orgánicos de la Brigada sitio. Falta de entrenamiento por la mínima cantidad del personal que labora en la Brigada y por las limitaciones en la infraestructura y equipamientos.	La capacidad operativa (medios y personal) con las que contó la 35ª Brigada de Selva en su accionar contra el TID fue insuficiente, es decir, el personal estaba al 40% menos de lo que se requería y los equipos eran menos de los que se necesitaban.

<p>Lucha contra el tráfico ilícito de drogas (LCTID)- Conocimiento interno de la brigada</p>	<p>Los entrevistados consideran que los miembros de la 35ª Brigada de Selva, no tenían conocimiento de cómo se encontraba organizada internamente la Brigada, en su esfuerzo de luchar contra el TID en Caballococha. Más aún el personal más joven no logra interiorizar la importancia de este conocimiento. Esto se puede explicar porque debido a la falta de personal y equipamiento, entonces se han priorizado otros saberes y conocimientos.</p>	<p>No se cuente con la infraestructura el equipamiento para el entrenamiento y patrullaje resulta contraproducente para las exigencias de la zona.</p>	<p>Finalmente, el conocimiento interno de la brigada entre el personal recientemente incorporado es muy limitado, debido a que no cuentan con experiencia en acciones militares y personal que se encuentra laborando por las de dos años en la Brigada que cuentan con experiencia y además conocen la estructura interna de la brigada. Los entrevistados coinciden en que las acciones que se podrían tomar para mejorar las capacidades de entrenamiento del personal de la 35ª Brigada de Selva en su accionar contra el TID en la zona de Caballococha es equipar adecuadamente con tecnología militar al personal, mejorar la infraestructura, gestionar hojas de recomendación al comando para que se tenga en cuenta sus observaciones de la realidad.</p>
--	--	--	---

Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO V

Dialogo Teórico Empírico

Debido a que esta investigación es empírica, no corresponde la realización del dialogo teórico – empírico. En términos de Vargas (2015):

Cuando se ha desarrollado una investigación de este tipo se asume que “toda la indagación no tuvo que ver con teoría alguna, sino únicamente con la realidad en el tiempo y el espacio, de modo que las conclusiones pueden abordarse sin necesidad de desarrollar diálogo teórico alguno” (p. 70).

Es bajo este planteamiento que se ha obviado la realización de alguna discusión teórico-empírica.

Conclusiones

Al haber analizado el tema sobre la participación de la 35ª Brigada de Selva Caballococha AF-2019, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. En relación al objetivo N° 1 se concluyó:

Las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha AF – 2019, no son las más adecuadas como consecuencia de que la brigada se creó de forma improvisada y también debido a que sus tareas básicas de patrullaje y control, las realizó con deficiencias las cuales detallo:

- El Patrullaje realizado en apoyo a la Policía Nacional del Perú, se desarrolló con poca regularidad, debido a que solo se contaba con el 60% del personal y los equipos para realizar dicha labor también eran limitadas y no acordes a este tipo de operaciones.
- Las actividades de control militar se realizaron de manera limitada, porque no se podía ejercer un control en el sector de responsabilidad debido a la falta de equipamiento y personal acorde a la zona, carencia de embarcaciones fluviales que permitan realizar un patrullaje por los diferentes ríos, helicópteros para transporte de tropa, asimismo falta de construcciones modernas que permitan satisfacer las necesidades mínimas de bienestar al personal de los batallones, falta de tecnología y finalmente falta una comunicación fluida entre los miembros de la Policía, MGP y FAP.

2. En relación al objetivo N° 2 se han obtenido las siguientes conclusiones:

- a. Que se ha alcanzado, es que en referencia a las capacidades de lo cual fue motivado a que la Brigada se creó de forma improvisada sin haber realizado un planeamiento adecuado, y sin una misión y visión correcta respecto a la lucha contra el TID. El personal de la 35ª Brigada de Selva que participó en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha, se aprecia que existen dos grupos:

- Uno con experiencia de campo por más de dos años laborando en el sector, que solo necesitan actualizar con cierta periodicidad su capacitación y entrenamiento.
 - Un segundo grupo, con personal recientemente incorporado a la zona de responsabilidad, el cual carece de conocimientos a nivel de leyes, de identificación de grupos u organizaciones de narcotraficantes del sector y del conocimiento interno de la Brigada, además, no cuenta con una preparación de manera íntegra, debido a la falta de los diferentes recursos de infraestructura y equipos para un entrenamiento y capacitación idóneos.
- b. La Brigada carece de doctrina, relacionada con los nuevos roles que cumple las Fuerzas Armadas, en este caso específico en apoyo a la Policía Nacional del Perú contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha, lo que viene ocasionando que no haya uniformidad en el personal que labora en la 35^a Brigada de Selva, respecto a los procedimientos en la ejecución de las operaciones militares de acuerdo a los planes de operaciones.

Recomendaciones

1. En relación al objetivo N° 1

Que el Comando de la Brigada a fin de optimizar las tareas básicas de Patrullaje en apoyo a la Policía Nacional del Perú y control en su sector de responsabilidad, gestione ante el comando del Ejército (Comando Logístico del Ejército – Comando de Personal del Ejército) el material y equipamiento que se ha determinado que se requiere, como completar el efectivo de personal al 100 %, equipamientos, embarcaciones fluviales que permitan realizar un patrullaje por los diferentes ríos, helicópteros para transporte de tropa, construcciones modernas que permitan satisfacer las necesidades mínimas de bienestar al personal de los batallones y mejorar la tecnología e implementar material informático de última generación para lograr una comunicación fluida entre los miembros de la Policía Nacional del Perú, Marina de Guerra del Perú y Fuerza Área del Perú.

2. En relación al objetivo N° 2

- a. Que el comando de la 35ª Brigada de Selva realice las gestiones ante el comando del Ejército (Comando de Educación y Doctrina del Ejército) para lograr una adecuada capacitación de personal que la integra, como es el caso, capacitación al personal recientemente incorporado y actualización al personal que tiene experiencia de campo por más de dos años, a fin de dar cumplimiento al nuevo rol en el apoyo a la PNP contra el tráfico ilícito de drogas.

- b. Que el comando de la 35ª Brigada Selva, realice las gestiones necesarias ante el comando del Ejército (Jefatura de Doctrina del Ejército) para que se formule la doctrina adecuada a nivel Ejército a fin de afrontar con procedimientos estandarizados para la ejecución de operaciones de este tipo.

Propuesta

Propuesta para implementar las recomendaciones del Objetivo N° 1.

Título: Gestión para mejorar las capacidades de material, equipamiento e infraestructura de acuerdo a la zona.

Objetivo: Equipar adecuadamente con tecnología militar y mejorar la infraestructura de las instalaciones.

Metas: Mejorar las capacidades para entrenamiento del personal de la 35ª Brigada de Selva. en su accionar contra el TID.

Lugar: Área de responsabilidad de los batallones de la 35ª Brigada de Selva ubicados en la frontera Perú – Brasil – Colombia.

Tiempo: 2 años aprox.

Población objetivo: Personal militar de la 35a Brigada de Selva Caballococha.

Tabla 14

Identificación de necesidades PI

Situación a mejorar	Causas que motivan el mejoramiento	Acciones	Priorización de las acciones para el año 2021
<ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje realizado como apoyo a la PNP que se desarrolló con poca regularidad. - Actividades de control militar que se desarrollaron de manera limitada 	<ul style="list-style-type: none"> - Solo se cuenta con el 60% de personal y no dispone de equipos para realizar las tareas de patrullaje. - Falta de equipamiento y personal de acuerdo a la zona para las actividades de control militar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar las tareas básicas de Patrullaje en apoyo a la PNP y control en su sector de responsabilidad. - Gestionar ante la superioridad, el material y equipamiento que se ha determinado que se requiere: completen el personal al 100 %, equipamientos, embarcaciones fluviales que permitan realizar un patrullaje por los diferentes ríos, helicópteros para transporte de tropa, construcciones modernas que permitan satisfacer las necesidades mínimas de bienestar al personal de los batallones, mejorar la tecnología para lograr una comunicación fluida entre los miembros de la Policía, MGP y FAP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante la superioridad, el material y equipamiento para las actividades de control militar. - optimizar las tareas básicas de Patrullaje en apoyo a la PNP y control en su sector de responsabilidad,

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15*Programa de actividades P1*

Actividades	Participantes	Recursos y materiales
<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar las tareas básicas de Patrullaje en apoyo a la PNP y control en su sector de responsabilidad. - Gestionar ante la superioridad, el material y equipamiento que se ha determinado que se requiere: completen el personal al 100 %, equipamientos, embarcaciones fluviales que permitan realizar un patrullaje por los diferentes ríos, helicópteros para transporte de tropa, construcciones modernas que permitan satisfacer las necesidades mínimas de bienestar al personal de los batallones, mejorar la tecnología e implementar con material de ultima generacion para lograr una comunicación fluida entre los miembros de la Policía, MGP y FAP. 	<ul style="list-style-type: none"> - COLOGE, COPERE, JERRE, JEDOCE, COMANDO DE LA 35^a BRIG SVA. - Gobiernos regionales y locales de la jurisdicción - Comunidades campesinas y nativas en cercanas a las zonas de frontera Perú – Brasil – Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modernizar las infraestructuras de los batallones de la 35^a Brigada de Selva Modernización y adquisición del equipamiento adecuado.

Nota. Elaboración propia.

Propuesta para implementar las recomendaciones del Objetivo N° 2

Título: Gestión para mejorar la capacitación del personal recientemente incorporado a la 35^a Brigada de Selva.

Objetivo: Cumplir eficaz y eficientemente los diferentes planes internos y escenarios actuales relacionados con las nuevas amenazas.

Metas: Lograr un entrenamiento eficiente y eficaz del personal de la 35^a Brigada de Selva. en su accionar contra el TID.

Lugar: Batallones de la 35^a Brigada de Selva ubicados en la frontera Perú – Brasil – Colombia.

Tiempo: 1.5 años

Población objetivo: Personal militar de la 35a Brigada Selva Caballococha.

Tabla 16

Identificación de necesidades P2

Situación a mejorar	Causas que motivan el mejoramiento	Acciones	Priorización de las acciones para el año 2021
<ul style="list-style-type: none"> - Personal con experiencia de campo por más de dos años que necesitan actualizar su capacitación y entrenamiento. - Personal recientemente incorporado a la Brigada que carece de conocimientos. - La brigada carece de doctrina, relacionada a los nuevos roles, en este caso específico en apoyo a la PNP contra el TID. 	<ul style="list-style-type: none"> - El personal con experiencia de campo necesita actualizar su capacitación y entrenamiento. - Personal recientemente incorporado a la Brigada carece de conocimientos del Leyes. - La brigada carece de doctrina. 	<ul style="list-style-type: none"> - gestionar para lograr una adecuada capacitación de personal que la integra, como es el caso, capacitación al personal recientemente incorporado y actualización al personal que tiene experiencia de campo por más de dos años, a fin de dar cumplimiento al nuevo rol en al apoyo a la PNP contra el tráfico ilícito de drogas - gestionar ante la superioridad para que se formule la doctrina adecuada a nivel Ejercito a fin afrontar con procedimientos estandarizados operación de este tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - gestionar para lograr una adecuada capacitación de personal que la integra, como es el caso, capacitación al personal recientemente incorporado - gestionar ante la superioridad para que se formule la doctrina adecuada.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 17

Programa de actividades P2

Actividades	Participantes	Recursos y materiales
<ul style="list-style-type: none"> - gestionar para lograr una adecuada capacitación de personal que la integra, como es el caso, capacitación al personal recientemente incorporado y actualización al personal que tiene experiencia de campo por más de dos años, a fin de dar cumplimiento al nuevo rol en al apoyo a la PNP contra el tráfico ilícito de drogas. - gestionar ante la superioridad para que se formule la doctrina adecuada a nivel Ejercito a fin afrontar con procedimientos estandarizados operación de este tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> — COMANDO DE LA 35^a BRIG SVA, ESCUELAS DE CAPACITACION Y FORMACION. — Gobiernos regionales y locales de la jurisdicción 	<ul style="list-style-type: none"> — Capacitar integral, científica y técnicamente a personal militar de las 35^a Brigada de Selva para actuar de manera eficiente y eficaz en la lucha contra el TID y otros escenarios.

Nota. Elaboración propia.

Referencias bibliográficas

- Ansoff, H.L. (1965). *Corporate strategy*. New York, EE.UU.: McGraw-hill
- Battaglino, J. (2015). Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana. *Política y gobierno*, 22(1), 03-43.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372015000100001&lng=es&tlng=es
- Batiuk M. (2016). *El rol de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico: los casos de Argentina y Colombia*. RESI, revista digital. Recuperado de <https://bit.ly/2TgzAf9>
- Berges, O. (2011). *Estudio de las actividades ilegales en el transporte marítimo*. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/13721/Oriol%20berges.pdf>
- Briggs, J. y Peat, F. (1999). *Las siete leyes del caos. Las ventajas de una vida caótica*. Barcelona, España: Grijalbo
- Castañeda, G. (16 de abril, 2012). Guerra en el VRAE tiene un enemigo: el narcotráfico. *Lamula*. Recuperado de <https://redaccion.lamula.pe/2012/04/16/guerra-en-el-vrae-tiene-un-enemigo-el-narcotrafico/giovannacp/>
- Centeno, A. García, D. y Zevallos, N. (2016). *Repensando la política de drogas desde una perspectiva de construcción de paz: El caso de la frontera colombo peruana*. Recuperado de <https://www.international-alert.org/publications/repensando-la-politica-de-drogas-desde-una-perspectiva-de-construccion-de-paz>
- Cisterna, F. (2007). *Manual de metodología de la investigación cualitativa para educación y ciencias sociales*. Recuperado de <http://educagratis.cl/moodle/mod/resource/view.php?id=7857>
- Comunidad de Policías de América – Ameripol. (2013). *Análisis situacional del narcotráfico - una perspectiva policial*. Madrid, España: FIIAPP. Recuperado de <https://bit.ly/2wKE9qt>

- Cornut, H. (2004). La influencia de los paradigmas científicos en la ciencia militar. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Recuperado de <https://bit.ly/2SDskuw>
- Decreto Supremo N° 028-2019-PCM. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 28 de febrero de 2019. Recuperado de <https://bit.ly/2JbTTFG>
- DEVIDA y la Oficina de las Naciones Unidas contra el delito y la droga en Perú- UNODC (2018). *Monitoreo de Cultivos de Coca*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2017_web.pdf
- Devida y Comisión Nacional para el desarrollo (diciembre 2009). *Estrategia Nacional de lucha contra las drogas 2007-2011*. <http://spij.minjus.gob.pe/graficos/Peru/2010/abril/30/DS-050-2010-PCM.pdf>
- Díaz, R. y Arrascue, A. (2015). *Capacidad de respuesta de la 1ra brigada de fuerzas especiales y su intervención en los desastres naturales en el distrito de Chosica, 2015* (Tesis de maestría). Escuela Superior de Guerra-Ejército del Perú, Perú.
- Gaete, A. (2017). Análisis e interpretación de datos cualitativos. En *Investigación en ciencias militares*. Santiago. Chile. Centro de Estudios Estratégicos CEEAG
- García, J. (2013) Documento 19 2013: La situación del narcotráfico en la región Loreto. Recuperado de <https://idei.pucp.edu.pe/libros/doc-19-Loreto.pdf>
- García V. (2007). La Amazonía: contexto, amenazas, y perspectivas de una zona geoestratégica de disputa política. *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Guadalajara, México: Asociación Latinoamericana de Sociología
- Gestiopolis. (2016, mayo 9). *Manejo de información difusa*. <https://www.gestiopolis.com/definicion-informacion-manejo-informacion-difusa/>
- Grimaldo, M. (2009). Investigación cualitativa. *Researchgate*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/266260101>

- Hernández, N., Araiza, Z., de la Garza, E. y Barzoza, V. (2017). Análisis de las capacidades operativas en empresas manufactureras. *Revista Internacional Administración & Finanzas*. 10 (6), pp.17-28.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México D.F., México: McGraw-Hill
- Izcara, S.P. (2014). La praxis de la investigación cualitativa. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/271517372_la_praxis_de_la_investigacion_cualitativa_guia_para_elaborar_tesis
- La Patria (07 de junio, 2019). *Narcotráfico en el Perú: la maldición de la selva*. Recuperado de <https://bit.ly/32toXcX>
- Loayza, R. (2018). Guía de patrullaje policial del Perú. <https://es.slideshare.net/GloriaRomanMauricio/manual-de-patrullaje-policial-en-el-per>
- López, N. y Tuesta, D. (2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 111, 79-104.
- Lorduy, A. (2016). *Conformación y organización de la brigada de emergencia* [Presentación PPT]. <https://www.slideshare.net/AlvaroLorduymercado/conformacion-y-organizacion-de-la-brigada-de-emergencia>
- Maihold, G y Stefan, J. (2014). *El narcotráfico y su combate. Sus efectos sobre las relaciones internacionales*. Recuperado de https://www.academia.edu/6646183/El_narcotr%C3%A1fico_y_su_combate_sus_efectos_sobre_las_relaciones_internacionales
- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia. (s.f.). *El ambiente de todos*. <https://www.minambiente.gov.co/index.php/temas-control-interno/53-tema-final-2#:~:text=las%20funciones%20de%20las%20Oficinas,y%20para%20esto%20es%20vital>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana

- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Recuperado de <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>
- Naciones Unidas Mantenimiento de la paz, (s.f) *Participación Militar*. <https://peacekeeping.un.org/es/military>
- Núñez, A. (2016). El narcotráfico en el Perú: estrategias conjuntas de las fuerzas armadas y la policía nacional para su erradicación. *Boletín informativo*, (260), 79-85
- Oficina Sanitaria Panamericana. (1984). Discusiones técnicas. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/6675/25960.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ONU y el Estado de Derecho, (s.f) *Lucha contra el tráfico ilícito de droga*. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/drug-trafficking/>
- Policía Nacional del Perú. (s.f.). *Patrullaje*. <http://www.policianacional.gob.pe/index.php/vigilancia-y-patrullaje/>
- Pineda, J.P. (2005). ¿Qué son las ciencias militares? *Revista científica general José María Córdova*, 3(3), 45-58
- Presidencia del Consejo de Ministros, (s.f) *Lucha contra el tráfico ilícito de droga*. https://www.devida.gob.pe/documents/20182/314196/Estrategia_FINAL_castellano2.pdf
- Ramírez-Montoya, M. (2016). *Triangulación y análisis de datos* [Diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de <https://www.slideshare.net/knowledgesociety/triangulacin-y-anlisis-de-datos>
- Rial, J. (2018) Ejércitos y misiones en seguridad pública. *RESDAL revista virtual*. Recuperado de <https://bit.ly/32qStjq>
- Robledo, J. (2009). Observación participante: el acceso al campo. *Nure Investigación*, (40), 1-4
- Salgado A.C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, (13), 71-78. Recuperado de <https://bit.ly/2xTvenb>

- Sandoval, C.A. (1996). Investigación cualitativa. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2815>
- Asimismo, Sandoval (2002) sostiene que: “El análisis documental constituye el punto de entrada al dominio o ámbito de investigación que se busca abordar e incluso, es la fuente origina en muchas ocasiones el propio tema o problema de investigación” (p.137).
- Seguridad ciudadana. (s.f). *El sistema nacional de seguridad ciudadana*.
<https://seguridadidl.org.pe/actores/sistema-nacional-de-seguridad-ciudadana/consejo-nacional-de-seguridad-ciudadana>
- Silva, G. (12 de octubre, 2018). Fuerzas Armadas del Perú refuerzan lucha contra el narcotráfico. *Diálogo- revista militar digital*. Recuperado de <https://dialogo-americas.com/es/articulos/peruvian-armed-forces-strengthen-fight-against-narcotrafficking/>
- Sites, (s.f). *Comunicación y sociedad: Conocimiento, información y nuevas tecnologías*.
<https://sites.google.com/site/comunicacionsociedadglori/indice/unidad-2-manejo-de-la-informacion>
- Soberón, R. (2012). *VRAEM: narcotráfico, terrorismo y militarización*. Lima, Perú: DESCO. Recuperado de <https://bit.ly/3b7JHu3>
- Stöckli, G. (2014). Narcotráfico en el Perú: ¿Lucha contextualizada o contexto en lucha? *La Colmena*, (7), 8-17. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/12509>
- United Nations Office on Drugs and Crime – UNODC. (2018). *Sistema de monitoreo de cultivos de hoja de coca en el Perú*. Lima, Perú: UNODC
- Universidad Politécnica Hispano Mexicana (2009). *Manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación*. Recuperado de <https://www.sev.gob.mx/centros-rebsamen/files/2017/03/Manual-para-elaboracion-de-tesis-y-trabajos-de-investigacion.pdf>.
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. Jalisco, México: ETXETA, SC.

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA (CUALITATIVA)

Título: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN CABALLOCOCHA AF – 2019

Descripción de la realidad problemática	Preguntas de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Plan de análisis de datos
<p>Desde hace aproximadamente 18 años atrás, la localidad de Caballococha se han convertido en un foco emergente y en el centro de tráfico de cocaína por parte de narcotraficantes: peruanos, colombianos y brasileños; Esto debido a la falta de presencia del Estado Peruano en este sector del trapeo amazónico, sumado a la inmensidad e inaccesibilidad de nuestra amazonia, al desplazamiento de los grupos criminales de las zonas del VRAEM y Alto Huallaga hacia este sector, así como a una serie de problemas producto del escaso intercambio de inteligencia y trabajo conjunto de la policía de los tres países que comparten fronteras.</p> <p>Ante esta situación y para hacer efectiva la presencia del estado, en el 2014 se creó la Trigésimo Quinta Brigada de Selva (35ª Brigada de Selva), organizado en base a cuatro unidades orgánicas, más aun y, para dar mayor empoderamiento a las fuerzas del orden, este sector fue declarado en emergencia entre los años 2014 y 2015, López y Tuesta (2015, pp. 80-81) relatan que ante las alarmantes cifras de cultivo de hoja de coca y los reiterativos episodios de violencia y ataques a las fuerzas del</p>	<p>¿Cuáles fueron las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha AF – 2019?</p> <p>¿Cuáles son las capacidades operativas del personal de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha AF – 2019?</p>	<p>Describir las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha AF – 2019.</p> <p>Analizar la participación del personal de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha AF – 2019.</p>	<p>La Teoría de la Estrategia</p> <p>La teoría general de sistemas</p>	<p>Participación militar</p> <p>Lucha contra el tráfico ilícito de drogas</p>	<p>Patrullaje</p> <p>Rol de control</p> <p>Conocimiento de la ley</p> <p>Manejo de información</p> <p>Capacidad operativa</p> <p>Conocimiento de la brigada</p>	<p>Paradigma: Hermenéutico-interpretativo</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: Empírico</p> <p>Método de la investigación: Hermenéutico</p> <p>Informantes: La fuente institucional está constituida por el comando de la 35ª Brigada de Selva, el personal de oficiales expertos siendo estas las fuentes humanas; y la observación empírica del investigador a través de las experiencias por haber laborado en esa zona.</p> <p>Muestreo: Se ha desarrollado a partir de una muestra no probabilística, por conveniencia y experta.</p>	<p>Técnicas: - Entrevista y - Observación.</p> <p>Instrumento: - Guía de entrevista - Guía de observación.</p> <p>Técnica de análisis de datos: Técnica manual o artesanal con apoyo del programa Microsoft Word</p>

MATRIZ DE CATEGORÍAS Y CÓDIGOS

Tema	Categorías	Subcategorías	Códigos
Análisis de la participación de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en Caballococha AF – 2019	1.1.Participación militar (PM)	1.1.1 Patrullaje	PATRU
		1.1.2 Rol de control	ROCON
	1.2.Lucha contra el tráfico ilícito de drogas (LCTID)	1.2.1 Conocimientos de la ley	CONOLE
		1.2.2 Manejo de la información	MANEINFO
		1.2.3 Capacidad operativa	CAPOPE
		1.2.4 Conocimiento interno de la brigada	CONOINTBRIG

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN

**GUÍA DE ENTREVISTA
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar (sitio específico): _____

Entrevistador: _____

Grado y nombre del entrevistado: _____

Puesto/cargo actual en la unidad/oficina: _____

Introducción

Buen día estimado Señor o Señora, mi nombre es José Gabriel Alarcón Alarcón, soy estudiante de la Escuela Superior de Guerra del Ejército (ESGE). El objetivo del presente estudio es describir las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha AF – 2019 y luego, analizarlas. La información que se obtendrá será de carácter anónima y solo será para el uso de la presente investigación, para lo cual, le solicito su colaboración y respuesta con la mayor sinceridad.

Características de la entrevista

De carácter confidencial y la duración aproximada será de 50 minutos.

Participación militar

1. ¿Cómo describiría la organizaron y realizaron las operaciones militares de patrullaje llevadas a cabo por la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el TID en el sector de Caballococha?

2. ¿Cómo describiría usted los roles y mecanismos de control militar realizados por la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el TID en el sector de Caballococha?

Lucha contra el tráfico de drogas

3. En su opinión, ¿Considera usted que los miembros de la 35ª Brigada de Selva cuentan con el conocimiento de la normatividad vigente, en las zonas declaradas en emergencia por TID y en apoyo a la PNP, de no ser así cuál cree sería la solución?

4. ¿Cuáles son las capacidades operativas (medios y personal) con las que Ud. cree que cuentan la 35ª Brigada de Selva en su accionar contra el TID?

5. ¿Considera Ud. que los miembros de la 35ª Brigada de Selva ¿manejan suficiente, adecuada, así como oportuna información respecto de las diferentes organizaciones criminales inmersas en el TID?

6. ¿Considera Ud. que los miembros de la 35ª Brigada de Selva, tienen conocimiento de cómo se encuentra organizada internamente la Brigada, en su esfuerzo de luchar contra el TID en Caballococha? 7. ¿Qué conocimientos considera usted, que se deberían incluir o incidir en la capacitación y entrenamiento del personal de la 35ª Brigada de Selva para actuar a futuro en contra del TID en Caballococha?

8. De ser el caso, ¿qué acciones tomaría usted para mejorar las capacidades y el entrenamiento del personal de la 35ª Brigada de Selva en su accionar contra el TID en la zona de Caballococha?

Se agradece su colaboración y reiteramos la total confidencialidad de sus respuestas. Agradeceríamos mucho contar con su disponibilidad para futuras consultas.

GUIA DE OBSERVACIÓN

Nombre de la unidad/oficina:	
Nombre del observador:	
Fecha y Hora:	

Objetivo Describir las acciones militares que realizó la 35ª Brigada de Selva en apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas en la zona de Caballococha AF – 2019 e identificar las capacidades operativas de dicho personal.

No	ASPECTOS POR EVALUAR	Sí	No	Talvez	Observaciones
1	Se organizan en patrullas.				
2	Asumen el rol de control.				
3	El personal cuenta con conocimientos de la ley para el apoyo a la PNP.				
4	Manejan información respecto de las diferentes organizaciones que actúan contra el TID.				
5	El personal cuenta con conocimiento de la organización de la brigada.				
6	Cuenta con capacidades para actuar en contra del TID.				

ANEXO 3



VALIDACION DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
LEON JESUS EDUARDO	INSTRUCTOR DE LA ESGE	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	ALARCON ALARCON JOSE GABRIEL
Título de la Investigación: ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO Ilicito DE DROGAS CABALLOCOCHA AF-2019.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:


CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE				
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%				
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					96
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					94
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					95
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					96
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																					94
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					95
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					96
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					94
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					95
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					95

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 30 de setiembre del 2020	40608190		991907307

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS CABALLOCOCHA AF-2019.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: LEON JESUS EDUARDO	
b.	Grado académico-profesión	: MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES – OFICIAL DE EJERCITO	
c.	D.N.I.	: 40608190	
d.	Nº de teléfono	: 991907307	
e.	Lugar y fecha	: Chorrillos, 30 de setiembre del 2020	
f.	Firma	: 	
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: ALARCON ALARCON JOSE GABRIEL	
b.	Institución a la que pertenece:	EJERCITO DEL PERU	
c.	Método de investigación	: HERMENEUTICO	
d.	Tipo de entrevista	: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0,9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0,8
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	1
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0,9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0,8
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	1
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0,8
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0,9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0,9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0,9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 90 %			V. OPINIÓN DE APLICACIÓN APLICABLE

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
ÑAVINCOPA ACOSTA JOSÉ LUIS	EJECUTIVO -BATALLÓN DE OPNS DE PROTECC DEL EJÉRCITO	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	ALARCON ALARCON JOSE GABRIEL
Título de la Investigación: ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS CABALLOCOCHA AF-2019.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

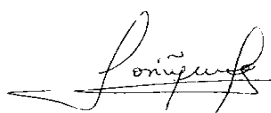
CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%				
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					97
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					98
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					97
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					98
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																					97
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					98
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					99
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					100
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					98

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
SAN BORJA, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2020	43379149		985643740

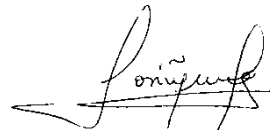
**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS CABALLOCOCHA AF-2019.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: ÑAVINCOPA ACOSTA JOSÉ LUIS	
b.	Grado académico-profesión	: MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES – OFICIAL DE EJÉRCITO	
c.	D.N.I.	: 43379149	
d.	Nº de teléfono	: 985643740	
e.	Lugar y fecha	: SAN BORJA, 18 DE NOVIMEMBRE DEL 2020	
f.	Firma		
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: ALARCON ALARCON JOSE	
b.	Institución a la que pertenece:	EJERCITO DEL PERU	
c.	Método de investigación	: HERMENEUTIVO	
d.	Tipo de entrevista	: SEMIESTRUCTURADA	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0,96
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0,95
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0,96
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0,95
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0,95
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0,96
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0,95
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0,96
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0,95
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0,96
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: Entrevista cumple con la función para lo cual fue diseñada de manera excelente 9.55 o 95.5%			V. OPINION DE APLICACIÓN El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto): ÑAVINCOPA ACOSTA JOSÉ LUIS
2. D.N.I.:43379149
3. Grado Académico: MAGÍSTER EN CIENCIAS MILITARES
4. Profesión: OFICIAL DE EJÉRCITO
5. Especialidad: INFANTERÍA
6. Colegiatura: Código:
7. Institución donde labora: EJÉRCITO DEL PERÚ
8. Cargo que desempeña: EJECUTIVO - BOPE
9. Denominación del Instrumento: Entrevista Semiestructurada y Guía de Observación.
10. Autor del instrumento: ALARCON ALARCON JOSE GABRIEL
11. Programa Maestría: VIII MAESTRÍA EN CIENCIAS MILITARES

Chorrillos, 18 de noviembre del 2020



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Apellidos y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
FRANCO CALLO RONALD	DACO - INFANTERIA	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	ALARCON ALARCON JOSE GABRIEL
Título de la Investigación: ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS CABALLOCOCHA AF-2019.			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE 00-20%				REGULAR 21-40%				BUENO 41-60%				MUY BUENO 61-80%				EXCELENTE 81-100%				
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																					97
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																					98
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																					97
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																					98
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																					97
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					98
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																					98
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																					99
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					100
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																					98

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:


El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
SAN BORJA, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020	41011507		977438778

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILÍCITO DE DROGAS CABALLOCOCHA AF-2019.			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: FRANCO CCALLO RONALD	
b.	Grado académico-profesión	: MAGISTER EN CIENCIAS MILITARES – OFICIAL DE EJÉRCITO	
c.	D.N.I.	: 41011507	
d.	Nº de teléfono	: 977438778	
e.	Lugar y fecha	: SAN BORJA, 09 DE NOVIMEMBRE DEL 2020	
f.	Firma		
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: ALARCON ALARCON JOSE GABRIEL	
b.	Institución a la que pertenece:	EJERCITO DEL PERU	
c.	Método de investigación	: HERMENEUTIVO	
d.	Tipo de entrevista	: SEMIESTRUCTURADA	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0,96
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0,95
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0,96
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial.	0,95
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0,95
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0,96
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0,95
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0,96
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0,95
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0,96
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: Entrevista cumple con la función para lo cual fue diseñada de manera excelente 9.55 o 95.5%		V. OPINIÓN DE APLICACIÓN El instrumento de evaluación cumple con excelencia y profesionalismo todos los criterios que deben considerarse en su formulación.	

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LA RECOLECCIÓN DE DATOS



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE – ESGE-EPG
------	--------------------------	----------------------	------------------

“Año de la universalización de la salud”

Chorrillos, 17 de abril del 2020

Oficio N° ~~678~~ U-8.g.1/27.00

Señor Gral Brig Cmdte Gral de la 35ª Brigada de Selva.- “CUSHILLOCOCHA”.

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.

Ref : a. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG.
b. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

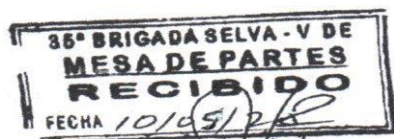
Tengo agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se sirva brindar autorización de acceso a las instalaciones de la 35ª Brigada de Selva al My EP José Gabriel ALARCÓN ALARCÓN, investigador de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada **“ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN CABALLOCOCHA AF-2019”**.

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.



Domingo Ricardo Bustamante Zúñiga
O-300028467-O+
DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZÚÑIGA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra
Escuela de Post - Grado



W. Maurizio R.
T202EP
101000A8820
SECRETARÍA



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE – ESGE-EPG
-------------	----------------------------------	------------------------------	-------------------------

“Año de la universalización de la salud”

Chorrillos, 17 de abril del 2020

Oficio N° ~~677~~U-8.g.1/27.00

Señor Gral Brig Cmdte Gral de la 35ª Brigada de Selva.- “CUSHILLOCOCHA”

Asunto : Solicita brindar facilidades al personal que se indica.


Ref : a. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG.
b. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

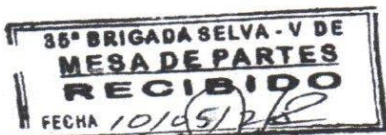
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones en la 35ª Brigada de Selva al My EP José Gabriel ALARCÓN ALARCÓN, investigador de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada “ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN CABALLOCOCHA AF-2019”.


Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.




 O-300028467- O+
DOMINGO RICARDO BUSTAMANTE ZÚÑIGA
 General de Brigada
 Director de la Escuela Superior de Guerra
 Escuela de Post - Grado




 W. Humberto R.
 T002 EP
 10000048220
 SECRETARÍA



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Ejército del Perú

35ª BRIGADA DE
SELVA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

Caballococha, 19 de mayo del 2020

Oficio N° 014/35ª BRIG SVA

Señor : **General de Brigada**
Domingo Ricardo BUSTAMANTE ZÚÑIGA
Director de la Escuela Superior de Guerra

Asunto : Facilidades para el acceso a las instalaciones.

Ref. : Oficio N° 678/U-8.g1/27.00

Por especial encargo del Sr. General de Brigada Comandante General de la 35ª Brigada de Selva, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que, en relación al documento de la referencia, este comando autoriza al **My EP José Gabriel ALARCÓN ALARCÓN** para el acceso a las instalaciones dentro del sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva – Iquitos, asociada a sus tesis titulada **"ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN CABALLOCOCHA AF - 20219"**.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guardea Ud.



O - 226469874 - O
VICTOR A. BUSTAMANTE VARELA
Colonel EP
Jefe de Estado Mayor Administrativo

DISTRIBUCIÓN:

- ESG (Interesado)..... 01
- Archivo..... 01 /02

JEMA
CRL EP BUSTAMANTE VARELA VICTOR
SECRETARIO
TCO2 EP MURILLO ROSAS WILFREDO
19 MAY 20



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Ejército del Perú

35ª BRIGADA DE
SELVA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Caballocha, 19 de mayo del 2020

Oficio N° 015/35ª BRIG SVA

Señor : **General de Brigada**
Domingo Ricardo BUSTAMANTE ZÚÑIGA
Director de la Escuela Superior de Guerra

Asunto : Facilidades para el levantamiento de datos e informaciones.

Ref. : Oficio N° 677/U-8.g1/27.00

Por especial encargo del Sr. General de Brigada Comandante General de la 35ª Brigada de Selva, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que, en relación al documento de la referencia, este comando autoriza al **My EP José Gabriel ALARCON ALARCON** para el levantamiento de datos e información dentro del sector de responsabilidad de la 35ª Brigada de Selva – Iquitos, asociada a sus tesis **"ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA 35ª BRIGADA DE SELVA EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN CABALLOCOCHA AF - 20219"**.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guardea Ud.



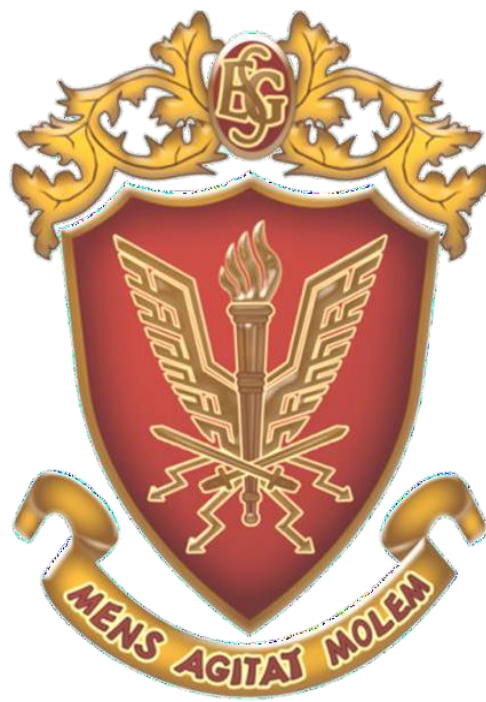
O - 22669874 - O
VICTOR A. BUSTAMANTE VARELA
Colonel EP
Jefe de Estado Mayor Administrativo

DISTRIBUCIÓN:

- ESG (Interesado)..... 01
- Archivo..... 01 /02

JEMA
CRL EP BUSTAMANTE VARELA VICTOR
SECRETARIO
TCO2 EP MURILLO ROSAS WILFREDO
19 MAY 20

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

COMPROMISO ETICO, DECLARACIÓN JURADA DE
AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, José Gabriel Alarcón Alarcón, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 41054148, con domicilio real en AV el parque 421 Urb Canto Rey, en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima, alumno de la VIII MCM de la Escuela Superior de Guerra-Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “Análisis de la Participación de la 35ª Brigada de Selva en la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas AF – 2019 que presento a los 30 días del mes de setiembre del año 2020, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



José Gabriel Alarcón Alarcón

D.N.I. N° 41054148

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MY

NOMBRE COMPLETO : JOSE GABRIEL

APELLIDO : ALARCON ALARCON

EMAIL : Josealarcon111.jaa29@gmail.com

DIRECCIÓN : Av el parquet 421 SJL

CELULAR 920075594

FIRMA

:  _____

ANEXO 7



BASE DE DATOS (ORIGEN DE LOS RESULTADOS)

Tabla 18*Datos obtenidos de la técnica de entrevista*

Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
¿Cree usted que los miembros de la 35 ^a Brigada de Selva cuentan con el conocimiento de la normatividad vigente, en las zonas declaradas en emergencia por TID y en apoyo a la PNP, de no ser así cuál cree sería la solución?	No todos y, es un tema sumamente importante en el cual debe incidir el comando, los participantes en estas operaciones militares contra el TID (OO, Tcos, SSOO, Tropa Ree y TSMV), deben tener el conocimiento de la diferente normatividad y la Ley, durante su accionar, al conocer la Ley, se evitan problemas con la población, con las diferentes Instituciones.	la solución sería la creación de una nueva doctrina en operaciones de selva que esté acorde a las normas contra los TID y de acuerdo a nuestra función como FFAA y una coordinación constante entre las autoridades locales y extranjeras ya que en gran parte de la frontera hay un gran índice de pobreza con ausencia de necesidades básicas para la población siendo su única salida el narcotráfico.	NO, la solución sería que el personal militar lleve un reentrenamiento doctrinario adecuado enfocado en las normatividades legales y las nuevas técnicas de patrullaje y reconocimiento.	Considero que el personal de la 35 ^a Brig Sev, si se tiene los conocimientos de la normatividad vigente, debido a la instrucción recibida, las charlas y la documentación relacionada al TID que siempre son remitidas a los batallones.
¿manejaban suficiente, adecuada, así como oportuna información respecto de las diferentes organizaciones criminales inmersas en el TID?	No las suficientes debido a: Ser una Brigada de reciente creación, no contar con una gran cantidad de personal de Inteligencia, no poseer los medios electrónicos o tecnología de escucha suficiente, entre otros, básicamente por tratarse de una Gran Unidad Militar reciente.	Por el momento la 35 brig selva no cuenta con esta información solo cuentan con información general ya que estas organizaciones están en constante cambio. Y el trabajo de inteligencia debe ser planificado y coordinado con los países de Colombia y Brasil.	No, ya que no disponen de presupuestos para realizar planes de inteligencia y solo se basan en información de la PNP.	No se cuenta con dicha información, ni en forma oportuna ni adecuada, faltan medios para adquirir dicha información.

<p>¿Cuáles fueron las capacidades operativas (medios y personal) con las que Ud. cree contó la 35ª Brigada de Selva en su accionar contra el TID?</p>	<p>Personal de tropa conocedor de la zona y sector donde se realizaron las operaciones militares. Este conocimiento tiene como consecuencia un trabajo más exacto y puntual al operar, minimizando las bajas propias.</p>	<p>La 35 brig selva no tiene ninguna capacidad para luchar contra los tid ya que no cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesario para el entrenamiento y patrulle del personal.</p>	<p>Las capacidades son mínimas: Medios: la falta de medios logísticos es un gran problema en especial embarcaciones fluviales. Personal: la falta de personal de oficiales técnicos y sub oficiales es un gran problema ya que las UU. cuentan con el 60% de su personal.</p>	<p>No contamos con medios necesario para poder realizar una eficiente operación contra el TID, falta mucho equipamiento.</p>
<p>Considera Ud. que los miembros de la 35ª Brigada de Selva, tenían conocimiento de cómo se encontraba organizada internamente la Brigada, en su esfuerzo de luchar contra el TID en Cabalcocha?</p>	<p>No, de forma adecuada, casi siempre los militares jóvenes, no interiorizan de forma responsable los trabajos en el sector, muchas veces se dejan llevar por la vehemencia en las operaciones y, la organización a nivel Brigada para el combate contra el TID no estoy seguro haya sido conocida en su totalidad, sobre todo por el personal de Sub Oficiales y Tropa.</p>	<p>No creo que los miembros de la 35 brig selva tengan conocimiento de cómo se organizan contra la lucha de los tid ya que por falta de infraestructura priorizan otras cosas que la instrucción.</p>	<p>Si tienen conocimiento de su organización, pero no de su empleo.</p>	<p>Si tienen los conocimientos, pero no se pueden poner en práctica por la falta de personal y equipamiento logístico.</p>

<p>¿Qué conocimientos considera usted, que se deberían incluir o incidir en la capacitación y entrenamiento del personal de la 35^a Brigada de Selva para actuar a futuro en contra del TID en Caballococha?</p>	<p>Primero, capacitar adecuadamente (actualizar el conocimiento) al personal militar para operar militarmente en el sector. Segundo, contar con Inteligencia y equipamiento (tecnología), adecuada para poder combatir el TID en Caballococha.</p>	<p>La 35 brig selva debe de contar con infraestructura ya que por ser una brigada recientemente creada (hace 05 años) no cuenta con la infraestructura necesaria para el personal de tropa ni para el personal de técnicos y oficiales.</p>	<p>Lo más importante es el conocimiento en cuanto al entrenamiento las técnicas de patrullaje y reconocimiento acompañado de las normas legales en cuanto a TID.</p>	<p>La normativa vigente es clara al respecto, yo considero que la instrucción que se la al personal es suficiente, lo que se necesita es poder realizar un mayor entrenamiento, pero claro no se puede realizar si no se cuenta con personal y equipamiento adecuado.</p>
<p>De ser el caso, ¿qué acciones tomaría usted para mejorar las capacidades y el entrenamiento del personal de la 35^a Brigada de Selva en su accionar contra el TID en la zona de Caballococha?</p>	<p>Equipar adecuadamente al personal con tecnología militar propia para estas operaciones contra el TID (armamento, inteligencia, equipos de redes y computación, equipos de comando y control, Equipos de Operaciones de información, buenos ambientes para el descanso del personal, etc.).</p>	<p>Primero gestionar ante el comando prepuesto para la construcción de una adecuada infraestructura para el personal que labora en la 35 brig selva ya sea para su entrenamiento y su estadía. Luego equiparla con el material necesario para las patrullas y asignarles helicópteros, lanchas rápidas, social para el traslado y transporte del personal para las diferentes operaciones y para su sostenimiento logístico.</p>	<p>En cuando a capacidades logísticas: impulsar las hojas de recomendación al comando y buscar la manera de que se asigne le presupuesto para la adquisición de embarcaciones para las patrullas. En cuanto a capacidades de personal: coordinar con el comando</p>	<p>Lo único que se podría realizar con el personal y equipo que contamos, sería el de instruir a su personal con los pocos medios que se cuenta.</p>

mediante hojas de
recomendación para
el completamiento
del personal de
oficiales y
suboficiales de
fuerzas especiales.

Tabla 19*Datos obtenidos de la técnica de observación*

Categoría	Observador (investigador)	Resumen conclusivo
Participación militar (PM)	El trabajo realizado por la 35ª Brigada de Selva se realiza a través del patrullaje. Aunque el rol de control y los mecanismos para esta labor son limitados por la falta de equipo y de personal.	La labor de patrullaje es una de las formas de participación militar que realiza la 35ª Brigada de Selva, aunque sin el efectivo personal completo. Lo que representa una dificultad para realizar acciones de apoyo a las fuerzas del orden.
Lucha contra el tráfico ilícito de drogas (LC_TID)	<p>Las capacidades del personal son limitadas, puesto que su entrenamiento no se puede realizar de la mejor manera, ya que los equipos y la infraestructura para su realización también es limitada.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con sus participaciones y comentarios se puede decir que parte del personal cuenta con los conocimientos sobre directivas, normas y planes.</p> <p>Cabe indicar que las unidades no disponen o cuentan con información de inteligencia debido a que no cuentan con los equipos para realizar dicha labor.</p> <p>Se pudo evidenciar que aquel personal de mayor experiencia en el campo sí cuenta con el entrenamiento y conocimiento sobre la función que se debe realizar respecto del TID y cómo actuar. Lo que no se puede evidenciar con los más jóvenes. Finalmente, los equipos para el desarrollo de su capacidad operativa son limitados.</p>	En la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, las actividades que realiza la 35ª Brigada de Selva está menguada por la falta de personal y de equipo para el eficiente apoyo que debe realizar. El personal que cuenta con experiencia previa en labores semejantes sí cuenta con conocimientos vinculados a lo legal, sin embargo, esta no es la característica común entre el personal. El que no se cuente con la infraestructura el equipamiento para el entrenamiento y patrullaje resulta contraproducente para las exigencias de la zona.

ANEXO 8



**CD CONTENIENDO LA TESIS DE
GRADO Y LA EXPOSICIÓN EN
PDF**



Figura 8 CD conteniendo la Tesis de Grado.
Fuente: Elaboración propia.